

ACTA No. 039-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Presidida por el Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en esta fecha catorce de septiembre de dos mil veintidós, a las 15h10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Dr. Luis Carvajal, Lic. Patricio Corral, Abg. Cristina Falconí, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, Dra. Rocío Pumagualli, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Nathalia Urgiléz.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.  
Abg. Paola Castañeda Goyes, Procuradora Síndica Municipal.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Muy buenas tardes, estimadas compañeras, estimados compañeros miembros del Concejo Municipal, al público presente en esta tarde, igualmente el saludo correspondiente y la más cordial bienvenida, a quienes nos observan a través de las transmisiones que se realizan por los medios virtuales, igualmente el saludo correspondiente.

Vamos a dar inicio a esta sesión de carácter ordinaria, la misma se realiza en atención a la Convocatoria Nro. 040-2022, para el día de hoy, miércoles 14 de septiembre del año que transcurre, compañero Secretario, por favor, para poder dar inicio a esta sesión de carácter ordinaria, tenga la gentileza de poder certificar el quórum reglamentario, por favor, compañero Secretario.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Muy buenas tardes, Señor Alcalde, el saludo para usted, para la señora, señorita y señores Concejales, al público y a la ciudadanía que nos ve y nos escucha a través de los medios digitales.

Señor Alcalde, presentes al momento, nueve de los señores Concejales, existiendo una excusa presentada bajo Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2054-M, que en el texto indica lo siguiente: "La presente tiene como finalidad presentar mi excusa por no poder asistir a la sesión ordinaria de Concejo Cantonal, convocada para el día de hoy, 14 de septiembre de 2022, a las 15H00, debido a que tengo una cita médica agendada, motivo por el cual oportunamente haré llegar el certificado médico correspondiente, suscribe dicho memorando el Arq. Jaime López, Concejel del cantón Riobamba.

Con nueve señores Concejales presentes en este seno de Concejo, el quórum necesario para poder instalar esta sesión, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien, muchas gracias, compañero Secretario, la sesión queda instalada, por favor, al mismo tiempo si nos puede ayudar dando lectura a los puntos del orden del día, para su conocimiento y aprobación.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: Orden del día para la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, a realizarse el día de hoy, miércoles 14 de septiembre del 2022.

## **1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2022.

## **2.- Comunicaciones.**

- Memorando Nro. GADMR-GOP-2022-1859-M, suscrito por el Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas, en referencia al informe del Proyecto Planta de Tratamiento Cubijíes.
- Memorando Nro. GADMR-GASH-2022-1340-M, suscrito por el Dr. Carlos Jara del Pino, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene, concerniente al informe sobre el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios dentro del cantón Riobamba.
- Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2011-M, suscrito por la Ing. Martha Piedad Simbaña Remache, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, a través del cual presenta su renuncia al cargo de Concejal Rural del cantón Riobamba.

## **3.- Informe quincenal del Avance del Proyecto "Maguazo-Alao".**

## **4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

## **5.- Asuntos Varios.**

El Orden del día establecido para esta sesión, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Bien, muchas gracias, en consideración, por favor, estimadas compañeras y compañeros, en el pedido de la palabra, compañera Rocío Pumagualli, por favor.

**Dra. Rocío Pumagualli;** expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, buenas tardes a los compañeros Servidores Municipales, buenas tardes al público que está presente en esta sesión; igualmente, a quienes nos miran y nos escuchan a través de esta transmisión.

Señor Alcalde, solicito que se incorpore en el Orden del Día, el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2052-M, emitido por mi persona.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: En consideración, por favor, compañeras y compañeros.

**Dr. Silvio Álvarez, PhD;** indica: De acuerdo, señor Alcalde.

**Dra. Rocío Pumagualli;** dice: Muchas gracias

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Bien, muchas gracias, con el punto incorporado, en consideración, por favor, el Orden del Día.

Los señores Concejales mencionan: Se aprueba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Se aprueba, muchas gracias, punto número 1, por favor.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: **1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

En su consideración, el acta concerniente a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, realizada el 31 de agosto del 2022, en su consideración, la presente acta.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: En consideración, por favor, compañeras y compañeros.

**Abg. Cristina Falconí;** menciona: Sin observaciones, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Sin observaciones, se aprueba por mayoría, continuamos, por favor, compañero.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: **2.- Comunicaciones.**

Para su conocimiento el memorando Nro. GADMR-GOP-2022-1859-M, suscrito por el Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas, en referencia al informe del Proyecto Planta de Tratamiento Cubijés.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Por favor, estimado compañero.

**Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas;** expone: Muchas gracias, mi estimado Alcalde, muy buenas tardes con usted, buenas tardes con todos los compañeros miembros de Concejo Cantonal.

Dando atención, justamente a la solicitud de un informe, con respecto exclusivamente a lo correspondiente a la planta de tratamiento Oriental, que forma parte de la planta de tratamiento de colectores e interceptores del proyecto de alcantarillado de los treinta y tres millones de préstamo del Banco del Estado, se ha emitido y se ha trasladado el informe correspondiente, realizado por el Departamento de Ingeniería y Departamento Jurídico también de la EP-EMPAR.

Dando solvento justamente a las peticiones que se realizaron, entre ellas a la situación actual del avance del proyecto en construcción, que fue el primer pedido, pues se indica

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

dentro de los presentes informes, que se encuentran prácticamente actualizados y validados los documentos técnicos, como son presupuestos, planos, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, permisos ambientales también, de lo que corresponde como menciono y recalco nuevamente, específicamente a la Planta de Tratamiento Oriental.

En ese sentido, ya ha sido enviada la documentación pertinente a la Dirección de Obras Públicas por parte de la EP-EMAPAR, pero obviamente, hay la imposibilidad de la contratación específica de este proceso, porque hay el dictamen justamente de parte del Banco del Estado, en que se debe hacer una unificación del proyecto total, para una sola contratación.

Pero en específico, de la consulta que se realizó, se encuentra prácticamente al cien por ciento validado técnicamente y realizado las actualizaciones del proyecto, mi estimado Alcalde y mis estimados Concejales.

En cuanto, a lo referente a la información recibida por ciudadanos del sector, que han presentado algunas propuestas, pero que no han sido recibidas sin un resultado, no son viables, pues al respecto más bien, EP-EMAPAR informa que se ha dado respuesta a cada uno de los requerimientos que han sido obviamente realizados por la ciudadanía.

En este caso, se ha dado respuesta en oficio de EP-EMAPAR-GG-2022-00020-OF, del 13 de enero del 2022, con base al Memorando Nro. 106-DGI-ED-EP-EMAPAR-C-21, en el cual se detallan, obviamente todos los puntos, por las cuales obviamente no es posible realizar el cambio de ubicación que se refería de la Planta Oriental, porque no existe un argumento ni técnico, ni jurídico para poder hacerlo, dicho o sea de paso, dentro de toda esta tramitología o estos pedidos que se están realizando de cambio de espacio donde va a ser instalada la planta de tratamiento, no hay ninguno que sea avalado por un ente competente o por un ente rector.

Más bien, nosotros sí tenemos los avales por parte del Ministerio del Ambiente, por parte de los entes rectores, los presupuestos, análisis de precios unitarios, documentos técnicos, que más bien permiten y validan la colocación y la instalación de esta planta de tratamiento en donde está actualmente proyectada.

Con respecto a los recursos de protección, que es el tercer punto, que se han impuesto en contra del GAD de Riobamba y la EP-EMPAR, se informa también dentro del respectivo informe jurídico, que prácticamente se ha atendido a todos los requerimientos jurídicos y acciones de protección que se han presentado en primera y en segunda instancia.

Este momento, la primera instancia prácticamente ha concluido, se ha iniciado una segunda instancia, las cuales se ha asistido a todas las comparecencias también y en ese sentido, a la presente fecha, como se menciona en el informe, que eso también lo podrá más bien aclarar el Departamento Jurídico de la Municipalidad, así como también de la EP-EMAPAR, se encuentra a espera justamente de esta sentencia en segunda instancia, pero en primera, más bien se archivó el proceso y esto más bien como menciono, lo podría dar más luces si es de requerirse, nuestro Departamento Jurídico.

En ese sentido, mi estimado Alcalde, se ha respondido las tres consultas específicas, con respecto al petitorio de lo que corresponde la implantación de la Planta de Tratamiento Oriental, en el sector de Cubijés, más bien atento a cualquier otra inquietud que se pueda presentar, se ha remitido el informe con los documentos e informes respectivos de respaldo.

Quedando atento, mi estimado Alcalde, tanto Obras Públicas, Departamento Jurídico y EP-EMPAR también, para poder solventar cualquier otro requerimiento que se pueda presentar con respecto a este informe.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien, sin embargo de aquello, vale la pena mencionar, estimadas compañeras y compañeros, siendo uno de los pedidos también de los señores moradores de la parroquia de Cubijés, en el hecho de poder implementar una mesa técnica, se ha procedido a la conformación de la misma, para poder analizar algunos aspectos, en función de las inquietudes propias de la ciudadanía, para poder contrastar información, para poder también escuchar alternativas y poder ser escuchados también, de parte y parte.

Esto se está instrumentando y aspiremos que ya en los próximos días también como parte de estos procesos, esta mesa técnica por parte de los ciudadanos y por parte también de las instituciones que son parte de este proceso, pues se pueda también instrumentar a efecto de abordar algunas de las temáticas que son parte de este proceso.

Lo que no queremos es, no dejar de escuchar, pero al mismo tiempo hemos solicitado, que también se nos escuche, es decir, que no exista simplemente una sola posición como tal, sino al existir un espacio de diálogo, que exista esta posibilidad de poder escuchar a ambas partes.

Bien, compañera Cristina Falconí había solicitado la palabra, luego compañero Jorge Morocho, por favor.

**Abg. Cristina Falconí;** interviene: Gracias, señor Alcalde por el uso de la palabra, el saludo respetuoso a usted, a todos nuestros compañeros miembros de Concejo Cantonal, de la misma manera a los compañeros funcionarios de la institución y a la ciudadanía que hoy nos acompaña con su presencia en esta sesión ordinaria de Concejo Cantonal, y a quienes nos escuchan y nos miran por los diferentes medios de comunicación.

Como ha sido manifestado por parte de nuestro Director de Obras Públicas, son treinta y tres millones, que este Concejo Cantonal aprobó justamente esta posibilidad de endeudamiento, para mejora la situación en la que vive el cantón Riobamba, para poder contar con el líquido vital y gracias a esto, pues también varias acciones, como plantas de tratamiento.

Teniendo oídos al pedido ciudadano, que en muchas ocasiones se ha manifestado con dudas y expectativas, al respecto de estos planes que se vienen ejecutando y los proyectos, era importante, que desde este seno de Concejo, de manera pública, se ponga en conocimiento cuáles son los informes, cuál es el trabajo que se ha venido ejecutando, cómo se han venido sustentando cada una de las propuestas por parte de las diferentes entidades que avalan este

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

proyecto.

De la misma manera, creo que con este pedido que lo habíamos hecho el 10 de agosto, prácticamente hace un mes y que hoy se lo hace ya de manera pública, el informe correspondiente, es necesario también mencionar que existen estos acercamientos directos ya con la población, siempre buscando la transparencia de nuestros gobiernos y la participación ciudadana.

En ese sentido, como bien lo ha mencionado nuestra primera autoridad cantonal, hemos conocido que existen ya estos diálogos para ser escuchados mutuamente y que poco a poco se vayan dilucidando todas aquellas inquietudes, todos aquellos problemas que aparentemente pudiera generar este proyecto tan importante, en el que va a beneficiar a gran parte de nuestra población del cantón.

En ese sentido, yo agradezco a Pablo, en su calidad de Director de Gestión de Obras Públicas, por la información y sí sería importante también, escuchar la parte jurídica y algún pronunciamiento de la Empresa EP-EMPAR, dentro de todos los procesos que han venido sustentando, cómo ustedes han venido trabajando en algunos procesos judiciales y cómo se va a sustentar esta sentencia segunda, para poder tener claro que esta inversión de tantos millones que van a permitir mejorar la vida de nuestro cantón, pues están encaminados de la mejor manera y como siempre, pues que se abran esos mecanismos de dialogo, para que nuestra población en medio de sus inquietudes, pueda también tener esa participación.

Creo que el diálogo es la mejor alternativa, para poder lograr las respuestas a los diferentes problemas que presenta nuestro cantón, y por eso, pues también agradecer que se haya incluido en el punto del orden del día, este tema tan importante para Riobamba, señor Alcalde, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Gracias, compañero Jorge Morocho, por favor.

**Dr. Jorge Morocho,** expone: Buenas tardes con usted, Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, señores Directores, ciudadanía, los distinguidos medios de comunicación.

Bueno, sinceramente yo pensé que el día de hoy iba a informar algo del avance de estas obras, este Concejo, cuántas veces se le ha recordado a usted Alcalde, y usted tiene pendiente que en octubre del 2020, los once Concejales les dimos luz verde para que usted haga este crédito de los treinta y tres millones y picos, pero todavía seguimos, está con la mesa técnica que a estas alturas recién vamos a implementar.

Se ve que no se hizo desde un inicio bien el trabajo, no se hizo las consultas, no se socializó, no se informó, no se difundió bien a la ciudadanía, que ahora, luego de que los posibles o los supuestos, porque no hay una decisión en firme todavía, ciudadanos que dicen que pueden ser perjudicados, han tenido que acudir a la Asamblea Nacional, han tenido que acudir ante los jueces, luego que, creo que por falta de planificación y no hacer bien las cosas, se enfrenta a la ciudadanía innecesariamente, entre los moradores de

Cubijés y entre los moradores de los barrios Surorientales, vamos a implementar estas mesas técnicas.

Ojalá, vamos y de mi parte, señor Alcalde, exijo que se agilite estas mesas técnicas porque son recursos que nosotros como riobambeños tenemos que pagar y que estas obras se tienen que hacer y que no se confundan que aquí habemos Concejales que estamos en contra o que estamos a favor.

Nosotros como Concejales, simplemente aprobamos el pedido de usted, que solicitó la autorización para hacer el crédito, pero estamos también en la obligación de hacer la fiscalización de todos los recursos económicos que tienen que devengar con este proyecto.

En todo caso, también una pregunta para el arquitecto Pablo Romero, de que se argumenta que todos los informes están bien, quisiera que en esta sesión nos explique, si por ejemplo, haya la certificación, el permiso, el aval del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, si se está coordinando con ellos, es necesario, no es necesario, por favor, eso necesitamos saber porque como que, en ciertas partes o en ciertas épocas del tiempo se hace una cosa pero se descuidan de lo otro, hasta eso la legislación, hasta eso las instituciones del estado, van poniendo otras condiciones y nos quedamos estancados y no podemos terminar las obras.

Por favor, quisiera que explique eso, el señor Arq. Romero, Alcalde, gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Bien, nada más, haber, parece que no se escuchó bien, estimado compañero Concejal, nosotros hemos sido muy claros, si es que hay inquietudes de la ciudadanía, nosotros no vamos a dejar de escuchar las inquietudes de la ciudadanía y si los ciudadanos quieren presentar sus inquietudes a través de estos espacios, nosotros tendremos la voluntad siempre de poderlos escuchar.

Y hemos sido muy claros, tienen planteamientos, los escucharemos, pero también tienen que escuchar nuestros planteamientos, y qué bueno escuchar lo que usted exige la ejecución de esta obra pública, que es lo que no se decía algún tiempo, porque usted mismo ofició el que no se ejecute esta obra pública.

**Dr. Jorge Morocho,** interrumpe: Por favor, Alcalde, eso a la ciudadanía, cómo voy a officiar yo, yo no soy nadie, Alcalde, perdón que le corte la palabra, pero para que yo officie, otra cosa fue de la Comisión.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Exactamente, desde la Comisión de Parroquias Rurales, se ofició, entonces qué bueno....

**Dr. Jorge Morocho,** dice: Eso es otra cosa, fue de la Comisión, entonces, no fue personalmente.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** continúa: con la intervención: Como parte de la Comisión, ¿o no es parte de la Comisión?

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Dr. Jorge Morocho**, menciona: Pero todos los miembros de la Comisión, por cuanto ustedes no habían hecho lo que nosotros como Comisión estaban solicitando.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde**; pregunta: ¿Es o no es parte de la Comisión?

**Dr. Jorge Morocho**, contesta: Soy parte de la Comisión.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde**; continúa: con la intervención: Ya, exactamente, entonces, sí lo solicitó, a eso estoy refiriéndome, ¿sí?, a eso estoy refiriéndome; y como ahora es su interés también como el nuestro, de avanzar en este proceso, es lo que nosotros estamos instrumentando a través de las diferentes instituciones y de estas mesas técnicas, poder avanzar en la ejecución de este proyecto que es el interés absolutamente de todos los riobambeños, compañero Pablo Romero, por favor.

**Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas**; expone: Muchas gracias, mi estimado Alcalde, bueno yendo específicamente a la pregunta, sí, ya se obtuvo la viabilidad del INPC, por eso es que se obtienen ya las viabilidades técnicas respectivas.

Entonces, eso en cuanto a las plantas de tratamiento, ya está validado, mi estimado Concejal.

**Dr. Jorge Morocho**, dice: Gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde**; indica: Compañera Paola Castañeda, por favor, sobre la acción de protección que se ha solicitado, por favor.

**Dra. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal**; expone: Muchas gracias, señor Alcalde, muy buenas tardes, a los miembros de este Concejo Municipal.

Nada más complementar la intervención realizada por parte de nuestro compañero Director de Obras Públicas, en el afán de puntualizar, de que, efectivamente al año 2021, por parte de los integrantes de la Junta Parroquial de Cubijíes y otras personas que pertenecen también a la Junta de Administración de Agua, se planteó una acción de protección, vale la pena resaltar, específicamente en contra de la Resolución del año 2018 y de la Resolución del año 2021, por las cuales se anuncia el proyecto correspondiente a la Planta de Tratamiento Oriental.

Enfatizando, señores Concejales, en que el anuncio del proyecto, como ustedes tienen conocimiento, constituye una de las herramientas para evitar la especulación del suelo de acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y así mismo, de acuerdo a la Ley Orgánica al Sistema Nacional de Contratación Pública, constituye un requisito, para poder dar inicio al procedimiento administrativo de declaratoria de utilidad pública, con fines de expropiación; es decir, estos documentos son los que habilitan el iniciar un procedimiento para adquirir el inmueble, en el cual, a futuro se ejecutaría el proyecto en mención.

Siendo que se activó la vía constitucional, el Juez encargado de la causa, con fecha 12 de noviembre del 2021, emite sentencia escrita en la que expresamente deja constancia documental, esta sentencia ha sido de conocimiento del Concejo en los informes que de manera bimensual se les da a conocer sobre el avance en el cumplimiento de obligaciones, respecto del contrato de financiamiento y expresamente señala cómo el Municipio de Riobamba, cuenta a través de su Empresa Pública, con estudios completos, los cuales, han sido debidamente actualizados en el año 2019, ha merecido una viabilidad en esa fecha por parte de SENAGUA.

Adicionalmente, al año 2019, en función de la normativa ambiental, cuentan con un registro ambiental por tratarse de un proyecto de bajo impacto ambiental, no ha lugar el tema de una licencia, como se hacía mención por parte de los proponentes de la acción de protección.

Y, adicionalmente, pues los elementos de sustento que, como lo acabo de señalar, están considerados en la parte resolutive, considerativa también, de la sentencia con especial énfasis en el considerando 7mo. y el considerando 8vo. de la sentencia a la que he hecho mención, desvirtuando de manera expresa la autoridad constitucional que el Municipio de Riobamba, haya omitido el contar con todos los elementos necesarios, como para poder estar habilitado a la adquisición del inmueble.

Lo cual, también vale la pena enfatizar, fue de conocimiento del Concejo Municipal, la declaratoria de Utilidad Pública, que se la hizo ya a inicios de este año 2022 y a la presente fecha, el procedimiento expropiatorio que concluyó por la falta de acuerdo entre las partes, las propietarias del inmueble, en una Resolución Administrativa de Expropiación, con la previa consignación, conforme lo señala la Ley de Contratación Pública, de los valores que de acuerdo a nuestra justificación de informe técnico, correspondía reconocer en función del pago del justo precio.

Bajo este esquema, es que perfeccionada la transferencia de dominio a favor del Municipio de Riobamba, este requisito para el cual se hizo el anuncio del proyecto, ha cumplido su objetivo.

La sentencia hace mención al particular, a los efectos que producen los actos impugnados y concluye de manera expresa la autoridad constitucional, administrando justicia, determinando el rechazar por improcedente la acción de protección, presentada por José Ángel Moyón Centeno, Franklin Rigoberto Moyota Guaño, Luis Germán Moyón Samaniego, Víctor Eloy Vizúete Negrete.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, esta sentencia puede ser recurrida, efectivamente, a través de la autoridad superior, como es la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo en nuestro caso.

Sin embargo, vale la pena enfatizar, que de acuerdo al artículo 24.- de esta misma Ley, esta apelación que se encuentra inclusive en trámite, no suspende la ejecución de la sentencia emitida por parte del Juez de Primer Nivel, de allí que, el Gobierno Municipal a la presente fecha, cuenta con todos los elementos necesarios, tendientes a dar inicio al procedimiento

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Ríobamba*

de contratación y ejecución de la correspondiente obra pública, a expensas de que esta decisión del Juez de Primer Nivel, en el que ha rechazado la presunta vulneración de derechos constitucionales, se encuentra en efectiva ejecución de manera inmediata, conforme lo señala el artículo 24.- de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Es lo que puedo señalar, señor Alcalde, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Compañero Marco Portalanza y luego compañero Silvio Álvarez, por favor.

**Ing. Marco Portalanza;** expresa: Gracias, señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a las compañeras, compañeros Concejales, señores funcionarios y demás público presente y quienes nos miran a través de diferentes medios de comunicación.

Señor Alcalde, está bien que se abra al diálogo, que se le escuche a la población, a la ciudadanía, lo que no debemos es, en caer en algo como lo que nos pasó en el Colector San Luis, por esa apertura, por esa condescendencia, de pronto dilatarnos en el tiempo y a la final terminar aceptando todo lo que nos pongan, para tratar de continuar el proyecto y hemos visto cuánto se pierde en el tiempo, en cuestión de dinero y de servicio.

Yo creo, que es necesario, se tienen todos los permisos, se tienen todos los diseños, pues hay que trabajar y hay que hacerlo pronto, no sería bueno, en ese sentido, reitero, estar demasiado tiempo en el diálogo.

Mire, en el camino se van solventando los problemas que se pueden ir presentando, para todo hay una solución técnica, pero lo importante es empezar y avanzar, yo recomendaría pues, que no esperar demasiado, los puntos que tiene la población que no está de acuerdo, son fácilmente solventables, fácilmente solucionables; entonces, no le veo yo la razón de pronto de detener, de empezar más tarde.

La recomendación, señor Alcalde, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Sí, solamente aclarar que no se está deteniendo por aspectos como lo ha mencionado, es en referencia, por ejemplo a inquietudes sobre posibles sistemas de distribución de agua, alternativas que se están presentando desde la Empresa Municipal de Agua Potable.

Pero temas, por ejemplo, sobre diseño del proyecto, evidentemente, estamos nosotros trabajando y seguimos sobre aquello, porque eso es lo que está aprobado, y de hecho, lo hemos anticipado sobre pedidos en el cambio de diseño de proyecto, que a este punto, prácticamente es complejo, casi imposible.

Pero sí hay otras preocupaciones que están sobre aquello, que es justamente lo que se busca poner en el tapete a discusión, a efecto de que esto, inclusive permita conocer de mejor forma hasta el proyecto, que son las dificultades propias que se han tenido hasta este momento, inclusive en algunos procesos de socialización, compañero Silvio Álvarez, por

favor.

**Dr. Silvio Álvarez, PhD;** interviene: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros funcionarios del GAD Municipal, amigos que nos acompañan en esta sesión de manera presencial y también a través de los diferentes medios de comunicación, un saludo cordial a todos.

Señor Alcalde, es preciso recordar la importancia que tiene este proyecto, es un proyecto de treinta y tres millones seiscientos mil dólares, para construir colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, es el proyecto más importante de esta administración para atender necesidades básicas fundamentales, basta recordar que un porcentaje importante de ciudadanos no tienen sistema de alcantarillado, se suple a través de pozos sépticos y realmente los problemas de insalubridad, son evidentes en amplios sectores populares, en los barrios periféricos principalmente de nuestra ciudad.

Ese problema queremos resolver, aparte de eso, el problema ambiental que significa verter las aguas residuales a los ríos, Río Chambo fundamentalmente; las plantas de tratamiento, nos van a ayudar a evitar esa contaminación enorme que se realiza día a día sin tratar las aguas que realmente van a terminar en el río.

Estos dos problemas, señor Alcalde, es lo que nos animó a apoyar realmente esta iniciativa de endeudamiento, para resolver estos problemas básicos de nuestra ciudad.

En esa consideración, obviamente que hay cantidad de ciudadanos a la expectativa de que este proyecto se concrete y también hay ciudadanos preocupados porque de alguna manera consideran que van a ser afectados con la ubicación de la planta de tratamiento oriental, de manera particular los ciudadanos de la parroquia Cubijíes.

Al parecer, desde el inicio, cuando se inició los estudios a lo mejor no hubo la socialización apropiada, no se ponderó los beneficios que se va a tener y que todos vamos a terminar ganando, es por eso, que se oponen a la socialización actual del proyecto, hemos participado en asambleas ahí en Cubijíes y es evidente que la mayoría de ciudadanos se oponen a la instalación de la planta.

En ese sentido, habíamos recomendado a través de un dictamen a la Comisión de Parroquias Rurales, que se buscara una alternativa técnica, nos han informado que era muy difícil a estas alturas, toda vez, que ya el crédito está aprobado, pensar en una alternativa técnica, porque se mencionaba de pronto la ubicación de esta planta, unos quinientos metros antes del puente de la vía a Quimiag, que era una zona árida, firme, donde posiblemente se solucionaría las preocupaciones de los ciudadanos.

Por otra parte, no ha habido la posibilidad de que se conozca los beneficios, las bondades, de este proyecto en lo que concierne a la planta de tratamiento; en ese sentido, también habíamos recomendado que por todos los medios, televisión, medios digitales, impresos, se haga conocer los beneficios que vamos a tener con la instalación de las plantas de tratamiento y sobre todo las seguridades técnicas que el proyecto así lo indica, porque a nosotros nos han explicado, el problema es que allá los ciudadanos no han permitido

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

conocer tal como está proyectado esta obra fundamental.

En ese sentido, señor Alcalde, yo creo que amerita dinamizar el proceso pre contractual, tomando todas las precauciones que se han señalado y a la final, lo que indicaba el Ing. Portalanza, tiene que primar el interés común, porque caso contrario, todos terminamos perdiendo.

No podemos detener un proyecto fundamental para nuestra ciudad, me parece bien que se implementen las mesas técnicas, para que haya la posibilidad de que nuestros técnicos, hagan conocer realmente el alcance que tiene este proyecto y de pronto todos vamos a terminar satisfechos con la información que es importante que se socialice, gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: A ustedes, estimados compañeros, bien, alguna inquietud adicional, por favor.

**Lic. Patricio Corral;** dice: Se da por conocido, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Compañero Luis Carvajal, por favor.

**Dr. Luis Carvajal;** expone: Señor Alcalde, buenas tardes, estimados compañeros Concejales, las personas que nos acompañan en este salón y a la gente que nos observa también a través de redes sociales.

Nosotros habíamos visitado, señor Alcalde, la parroquia de Cubijíes y precisamente se había dictaminado dentro de la Comisión de Parroquias Rurales, que exista un trabajo conjunto entre la EMAPAR, entre los moradores de Cubijíes y entre el Colegio de Ingenieros Ambientales, el Colegio Nacional de Ingenieros Ambientales.

Y precisamente, lo que decía nuestro compañero Silvio, iba enfocado allá, que haya un análisis, que haya un consenso, que haya un aporte de la ciudadanía también pues, o sea, es que las cosas no son así, de que bueno, a mí no me parece esto y me cierro y aquí me opongo y los proyectos que benefician a un gran sector de la ciudadanía tienen que permanecer rezagados, como lo que pasó en la parroquia de San Luis, casi cinco años parado un proyecto que beneficia a la gran mayoría de ciudadanos.

Y eso, ya lo dije anteriormente, señor Alcalde, y lo vuelvo a decir hoy, o sea, aquí hay que anteponer el interés general al interés particular, eso lo dice en la constitución, y nosotros nada más lo que tenemos que hacer es cumplir lo que dice la constitución, sino imagínese, señor Alcalde, acá vamos a vivir una suerte de anarquía, que cada quien se opone a cualquier obra, y pues acá la administración tiene que decir, bueno entonces, archivamos y vamos para acá.

¿Y el resto de ciudadanía? ¿Y qué pasa con los amigos de los barrios Orientales, Nororientales? ¿Qué pasa con el crédito que acabamos de aprobar? O sea, acá las cosas yo creo, que hay que ser muy claros y acá no es una cuestión política ni electoral, acá hay que

ser muy claros, si los análisis técnicos determinan que la planta de tratamiento se tiene que construir en donde está determinado, pues que se lo haga, señor Alcalde, y cuente con nuestro apoyo, mientras estemos acá o desde donde podamos estar, cuente con el apoyo.

Porque las cosas se las tienen que hacer y si no, vuelvo a insistir, vamos a caer en la situación de que acá, todo mundo no le parece una obra, que nadie quiere que se construya determinada obra que beneficia a la gente y aquí la administración y la ciudadanía, se sigue viendo postergada.

Nosotros habíamos solicitado de que se haga un análisis, de que haya un aporte de la ciudadanía de Cubijíes, pero según conversábamos precisamente el día de hoy que hacíamos un recorrido en San Juan, no hay nada, no hay aporte de la ciudadanía tampoco.

Entonces, bueno pues, seamos partícipes también del cambio positivo, del cambio que la gente necesite y no solamente seamos retrógradas que nos oponemos a todo, acá yo creo que la gran mayoría del Concejo que estamos acá presentes, yo sí me siento muy orgulloso de haber pertenecido a este Concejo, la gran mayoría creo que hemos sido propositivos, hemos ayudado y hemos hecho una fiscalización muy diferente, una fiscalización de acompañamiento, una fiscalización para que se constituya o que precisamente los proyectos salgan y ahí estamos viendo en el camino cómo se han ido cumpliendo los procesos.

Entonces, yo sí, lo tengo que decir muy claro, muy enfáticamente, señor Alcalde, que los estudios técnicos, que los análisis técnicos, que quienes han realizado ya todos estos estudios previos determinan la construcción de una obra, pues que se la haga y que definitivamente, pues que se utilice todas las herramientas que estén al alcance de la administración, para que se constituya estas obras que benefician a la gran mayoría de los riobambeños.

Vuelvo a insistir, que se anteponga, señor Alcalde, el interés general al interés particular.

Ingresa a la sesión, la señora Concejala Ing. Martha Simbaña, siendo las 15h38.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Bien, efectivamente, el proceso como aquí lo ha referido, está avanzando estimados compañeros, nosotros aspiramos como bien lo ha referido nuestra compañera Paola Castañeda, inclusive las acciones que se han interpuesto, no detienen el mismo y en procura de aquello seguir avanzando en el mismo.

Los precontractuales siguen avanzando y esperamos en las próximas semanas, pues tener luz verde, para poder iniciar ya lo que serían los procesos de contratación, compañera Martha Simbaña, por favor.

**Ing. Martha Simbaña;** manifiesta: Señor Alcalde, señorita, señoras, señores Concejales, señores Técnicos, todos quienes están en esta sala de reuniones, quienes nos siguen por las redes sociales, muy buenas tardes.

Estos proyectos son unos proyectos muy importantes, recordemos, señor Alcalde, que estos proyectos inician en el 2019, cuando estaba Humberto Cholango como Ministro de Aguas,

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Píshamba*

por su buena predisposición política y conector del sector, Humberto Cholango, en ese entonces, envía y viene personalmente y recorre todo lo que es el sector los orientales.

Cuando vio que las aguas servidas estaban recorriendo toda la vía, hacen una reunión de técnicos, los técnicos del agua potable pasaron como un mes en Quito, actualizando los proyectos y no es justo que desde ese entonces, no entiendan lo que es tener una planta de tratamiento de aguas servidas, cuando en nuestras parroquias rurales, nosotros sí entendemos.

Y se ha hecho gestión con la Embajada de Japón, en donde en las plantas de tratamiento, están plantas frutales, no es mala la planta de tratamiento, será que los técnicos tal vez no lo explican de una buena manera, o será que es un interés político, politiquero digamos, que de otras tiendas políticas, no comen ni dejan comer.

Eso es lo que ha pasado con Cubijíes, porque tras de esto, están politiqueros que por intereses propios de ellos, no dejan avanzar con el proyecto y eso no se puede permitir, siendo el sector oriental en donde todas sus baterías sanitarias, sus pozos están ya definitivamente cerrados, sus dirigentes fueron a Quito a hablar en ese entonces, con Humberto Cholango, vino, le llevamos acá a la Merced, comimos con los compañeros y gracias a eso, el proyecto de aprobó, no es justo que ahora, un poco de compañeros llevados por políticos que quieren hacer plataforma política de esos proyectos, no dejen ejecutar.

Señor Alcalde, no ha sido mi labor gestionar, pero yo lo he hecho con toda capacidad cuando uno se ha podido y aun estando compañeros de nuestros movimientos como era la CONAIE, quiero decirle, señor Alcalde, que el proyecto está aprobado, el proyecto tiene viabilidad técnica y los proyectos tienen que ejecutarse, así sea con la fuerza pública tienen que ejecutarse esos proyectos, porque no es posible que existiendo treinta y tres millones seiscientos mil aproximadamente, no se ejecuten los proyectos, gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Gracias, estimada compañera, compañero Marco Sinaluisa, por favor.

**Ing. Marco Sinaluisa;** expone: Gracias, señor Alcalde, un saludo cordial para usted, para los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios municipales, a la ciudadanía que nos acompaña y a todas las personas que nos ven a través de los medios de comunicación.

Sí, realmente creo que hemos estado dando seguimiento desde varias comisiones a estos proyectos muy importantes, desde la Comisión de Parroquias Rurales, hemos tenido la oportunidad también de recorrer, conversar, analizar y realmente buscar alternativas para que presupuestos tan importantes que se han conseguido, se vayan ejecutando.

Si bien es cierto, la parte técnica está solventada, nos han presentado informes de que tienen los permisos, de que se tienen ya los estudios actualizados, lo que nos está faltando es el tema social, el tema de poder comunicar a la ciudadanía las ventajas que tienen los sistemas de alcantarillado, las plantas de tratamiento, para que todos en conjunto, podamos dar viabilidad a este proyecto muy importante, porque lo más difícil es conseguir los recursos, ahora se tiene los recursos económicos y ahora que no podamos ejecutarlo, creo

que es un inconveniente.

Pero es importante también, saber desde la gestión, desde el Municipio de Riobamba, si ya tenemos también el proceso de expropiación aprobado, eso quisiera saber también, en qué fase está el tema de expropiaciones y también el tema de servidumbres de paso, porque ha pasado que a veces ya se tiene comenzado la ejecución y hay algunos inconvenientes, en base a esas experiencias, es importante también, que a la par se vayan trabajando en estos temas muy importantes.

Y así también, yo creo que todos los compañeros Concejales estamos en la predisposición de que este proyecto se vaya ejecutando, se concluya y tenga también beneficiarios como los sectores nororientales, que por varios años han estado esperando.

Y también, de mi parte solicitaría que se pueda elaborar un cronograma de lo que corresponde cómo estamos con servidumbres de paso, cómo estamos en el proceso de expropiación y cuándo ya sería la posible ejecución del proyecto, para tener fechas, plazos y también quiénes estamos cumpliendo, quiénes no estamos cumpliendo e ir evaluando y también empujando para que este proyecto se ejecute.

Eso sería de mi parte, señor Alcalde, como observaciones, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Bien, muchas gracias, estimado compañero, ¿alguna información al respecto?, estimados compañeros, compañera por favor.

**Dra. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal;** expone: Señor Alcalde, nada más puntualizar, como se ha hecho mención, respecto de la sentencia acción de protección, la expropiación correspondiente a la Planta Oriental está concluida, la transferencia de dominio está efectivizada a favor del Municipio y en función de lo que señala el Convenio firmado entre el Municipio de Riobamba y la EP-EMPAR, pues lo que corresponderá es respectiva transferencia de dominio para que el bien inmueble pase a formar parte del patrimonio del EP, en función de que son los titulares del proyecto, gracias.

En relación a las servidumbres, la Empresa Municipal igual como titular del proyecto, se encuentra tramitando las servidumbres en el Ministerio de Ambiente, a la par de otras, por ejemplo, el tema de la licencia ambiental del Proyecto Chibunga, paralelos se están haciendo estas gestiones ante el ente rector en materia ambiental.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien, muchas gracias, en consideración, por favor, estimadas compañeras y compañeros.

Podemos continuar estimados compañeros, se da por conocido el informe, muchas gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Memorando Nro. GADMR-GOP-2022-1859-M, concerniente al Informe del Proyecto Planta de Tratamiento Cubijes.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: Para su conocimiento, de igual manera el Memorando Nro. GADMR-GASH-2022-1340-M, suscrito por el Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene, concerniente al informe sobre el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios dentro del cantón Riobamba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Por favor, estimado compañero.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** expone: Muchísimas gracias, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Alcalde, señores Concejales, con toda la ciudadanía, el saludo cordial con los medios de comunicación, de igual forma.

En efecto, a petición del Concejo, se ha procedido a emitir el Memorado Nro. GADMR-GASH-2022-1340-M, donde se solicita una información referente al estado situacional sobre la recolección de los desechos sólidos en el cantón Riobamba.

Recordarles, que el cantón Riobamba tiene un proceso de contenerización, un sistema de recolección de residuos sólidos mixto, esto quiere decir contenerización en el centro de la ciudad, en la zona urbana y en las zonas periféricas y parroquias rurales recolección a pie de vereda con carga posterior.

A las interrogantes que me habían exteriorizado, pues la mayoría de los problemas que se vienen suscitando dentro de lo que es la recolección, se basan básicamente en el cumplimiento de la vida útil de cada uno de los equipos, tanto de los recolectores de carga lateral como los de carga posterior, los mismos que, obviamente ya presentan algunos daños mecánicos, electrónicos, siendo estos los más recurrentes.

Por eso, es que hemos implementado ya un proceso de mantenimiento, tanto de los equipos de barrido como el proceso del mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos, de los siete equipos de recolección de carga lateral, esto, pues es anclado también a un nuevo sistema.

Existe la necesidad imperiosa de organizar y de implementar un nuevo modelo de gestión, que nos permita, pues ser mucho más dinámicos en el proceso, para lo cual, desde la Dirección se había plantado una reforma a la Ordenanza 06, que data ya del año 2009, la cual, fue sociabilizada en el mes, si no me equivoco, en el mes de abril, perdón, junio y agosto del año 2021, en varios talleres que se hicieron con el Concejo, y pues, lógicamente se expuso la necesidad de hacer esta reforma y de implementar este nuevo modelo de gestión.

Un nuevo modelo de gestión que lo estamos también analizando, obviamente esto llevará a un mejoramiento del sistema y básicamente lo que necesitamos aquí y estamos ya en proceso de reparación, tanto de lo que es contenerización, como lo que es carga posterior, y esto nos llevará al mejoramiento del sistema, tal cual, como lo merece la ciudadanía riobambeña.

Lo que puedo informar, señor Alcalde, lo solicitado.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: En consideración, por favor, estimadas compañeras y compañeros.

Compañero Jorge Morocho, compañero Marco Portalanza, compañera Rocío Pumagualli, por favor en el orden.

**Dr. Jorge Morocho,** interviene: Gracias Alcalde, unas preguntas para el Director, por favor, bueno, es la inquietud de toda la ciudadanía y se solicitó este informe, pero si nos gustaría que nos aclare aquí, por favor, porque la recolección de todos los desechos, de la basura es muy preocupante en este momento y no es que ocho días, quince días, ya se viene desde algún tiempo con este problema.

Y usted sabe Director, que inclusive yo con todo respeto, con la finalidad de que, también hacer este trabajo, incluso donde hay más problemas yo acostumbro a mandar una fotito y para que dé solución por lo menos a los puntos más conflictivos, como son los mercados, los terminales, con fotografías para que no diga que es una exageración o que estoy mintiendo.

Pero nunca por lo menos se comide en contestar, a lo mejor no está acostumbrado a trabajar así con ese tipo de mensajes, habrá que presentar una denuncia o habrá que ir a un medio de comunicación para que escuche, porque si uno hace también eso, porque la ciudadanía le llama, la ciudadanía exige, qué es lo que está pasando con este problema, porque es un problema.

Y uno de los inconvenientes aquí de su equipo, Alcalde, es de que, no se quiere aceptar a veces que se tienen un problema, para corregir, para los Concejales también hacer lo que tengamos que hacer, y ahí la pregunta Director, por favor, ¿cuántos años de vida útil está previsto estos contenedores?, ¿cuándo se instalaron?, ¿cuánto de recurso económico se necesita para hacer los cambios?, porque no creo que eso se mande a arreglar, o lo que sea, pero se tiene que dar solución a esto.

Entonces, en las diferentes comisiones para, y si usted propone, Alcalde, para hacer las últimas reformas, lo que sea, pero no se puede tener a la ciudadanía así como se tiene, con el problema de la basura, casi en toda la ciudad.

Quisiera saber eso, la fecha que instalaron eso, ¿cuántos años de vida útil tienen? y ¿cuánto de recursos económicos se requiere?, para poder dar solución, cambiar, comprar nuevos o lo que sea, pero, Alcalde, tenemos que dar solución, porque es la competencia del Municipio, es la competencia del Concejo, ver, aprobar los recursos que usted se requiera para eso, por favor.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** menciona: Si me permite, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** explica: Sí, efectivamente, hay que comprender que nosotros dependemos también de una capacidad operativa, el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a la estructura orgánica municipal, no recae sobre la Dirección de Higiene; sin embargo, eso no es lo que la ciudadanía quiere escuchar, la ciudadanía quiere escuchar un servicio óptimo de recolección de basura, pero hay que entender la dinámica municipal y la competencia que tiene cada una de las direcciones, yo me refiero a la parte operativa, no del mantenimiento preventivo y correctivo que recae sobre otra Dirección.

A su interrogante, mi estimado señor Concejal, pues me habla de la contenerización, 400 contenedores adquiridos en el año 2019, administración de Juan Salazar, 650, perdón, 2009, perdón, disculpe el error, adquiridos en la época del Lic. Juan Salazar, 650 contenedores adquiridos en el año 2014, administración del Ing. Napoleón Cadena, la inversión que se ha hecho en este equipamiento es aproximadamente de cinco millones de dólares, tomando en cuenta no solo los contenedores sino también todos los equipos de barrido y los equipos que se necesitan carga posterior, que vienen siendo cinco vehículos de carga posterior y tres vehículos de carga lateral.

Señor Alcalde, lo que puedo informar a la pregunta del señor Concejal.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Compañero Marco Portalanza, luego compañera Rocío Pumagualli, por favor.

**Ing. Marco Portalanza;** expresa: Gracias, señor Alcalde, señor Director, en su informe está haciendo alusión a que no ha tenido el apoyo para renovar la Ordenanza, para mejorar los ingresos; sin embargo, recuerde usted que estuvimos ahí, se les dio algunas recomendaciones y prácticamente no se avanzó en nada.

Yo creo, que la gestión es ir buscando alternativas, ir en ese proceso hasta conseguir el consenso con una buena propuesta que se lo pueda apoyar, no es tan fácil, y se lo dijo en aquella vez, decir muy bien, vamos a subir las tasas de recolección en el agua potable, en las patentes, no, porque incluso en el 21, estábamos saliendo del tema de la pandemia y que hasta ahora no terminamos de cuadrar.

Entonces ahí, yo creo, que sí ha habido una falta de gestión de seguir trabajando en una mejora de la propuesta, para justamente tener los recursos, no se puede decir sencillamente no hubo, no hubo el apoyo y ahí se quedó.

Recuerde que también estamos hablando del famoso Bio-bosque y se le dijo, en vez de pedir para hacer el Bio-bosque, que puede ser necesario, más urgente, es esos recursos justamente en estos problemas, equipamiento; y estoy de acuerdo con usted, es una pena y de pronto es una falla tremenda, que quien está utilizando la maquinaria y el equipamiento de aseo y recolección de basura, tenga que estar en mantenimiento en otro departamento, en otra Dirección de Gestión, que de pronto no siente la urgencia, no siente la necesidad, no está en el trabajo de campo y bueno, pues se demora seis meses, un año, no sé cuánto, para que logren reparar los equipos.

Esas cosas ya dependen del Director de Gestión, el Director de Gestión tiene que estar ahí, haciendo la gestión, buscando los recursos, buscando los proyectos, buscando que las cosas mejoren, ahora vemos que estamos en un proceso, se dice de reparación, veo que están pintando los contenedores, no sé cuánto va a costar eso, ¿es rentable eso?, o podríamos comprar otro poco más de contenedores, no serán los 600, no serán los 400, pero sí se puede comprar algo más.

Entonces, creo que es necesario, señor Alcalde, buscar, priorizar necesidades, esos recursos que estamos viendo que de pronto, sí es bonito ver las plantitas que también tenemos algunos reparos de sectores en donde no deben estar, estamos, casi estimo yo, en una emergencia sanitaria porque ya los contenedores no dan más, los carros peor y peor, señor Alcalde, si tenemos una vía a Porlón que no sirve para nada, estoy seguro que se rompe las suspensiones de los vehículos cada que pasan por ahí.

Todo eso, toda esa cadena de cosas que suceden, pues tienen que estar al tanto el Director de Gestión y hacer su trabajo, mejorar las cosas, entonces, yo no justifico el hecho que diga qué pena no me dieron el consenso y se quedó ahí, busquemos mejorar las cosas, busquemos otra forma, que no sea necesariamente castigar al ciudadano subiéndole las tasas de recolección de basura.

Yo no sé, no he visto, habrá que pedir un informe, qué pasa con los residuos peligrosos, esos residuos tienen una tasa especial, deben estar ingresando, ya no se está, no sé, enviando como se estuvo al principio de la pandemia, hacia una planta de residuos peligrosos, ¿cómo está?, ¿hay excedentes de recursos ahí? o ¿estamos gastando todo ese monto de dinero?, para ir buscando de dónde se puede ir refinanciando los temas de recolectores, de equipamiento, porque no son solamente recolectores, las barredoras que también ya están tanto tiempo ahí, definitivamente que necesitan a veces repuestos sencillos, que de pronto, si no existen aquí se los puede importar y solventar estas necesidades.

Eso, por favor, yo creo que se puede hacer una gestión, se puede mejorar y si tiene que retomar ese proyecto que en principio lo presentó, con las mejoras que se le sugirió, estaría muy bien y seguir conversando, para obtener los recursos que se requieren, gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Gracias, compañera Rocío Pumagualli, por favor.

**Dra. Rocío Pumagualli;** dice: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes señor Director de Ambiente, hemos escuchado las intervenciones de los compañeros, igualmente, la recolección de los desechos sólidos, aquí en nuestro cantón Riobamba, es muy deficiente, definitivamente, vemos desechos en todos los lados, vemos que no están puestos en los contenedores o que los contenedores ya están llenos y que están a un lado, eso es un limitante para que nuestra ciudad esté bella y hermosa como siempre se la ha llamado, la ciudad bonita de Riobamba.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

También nos hemos contactado con el Ing. Jara, en algunas ocasiones cuando hemos visto que está en este estado, si se ha atendido en forma inmediata y se ha ido a recolectar esos desechos, pero ese no es el punto, no podemos ver que en el centro de nuestra ciudad, al ingreso de nuestra ciudad, sea al norte, sur, está este panorama en varios sectores.

Hemos visitado los talleres municipales y hemos visto que los recolectores de carga lateral tienen daños mecánicos, daños electrónicos y que no se puede adquirir los repuestos, simplemente porque estos carros, no hay los repuestos aquí en América del Sur y que no hay, ni siquiera en Estados Unidos hay esos repuestos y los carros están ahí botados, sin darse el uso para el que se lo adquirió por varios miles de dólares.

Igualmente, existe hasta el momento, es mejor, no se ha hecho campañas preventivas, no se ha hecho campañas preventivas, porque ya se debió haber hecho esas campañas preventivas, para evitar que la ciudad esté así, la separación de los desechos es muy importante, eso vemos que ya hace veinte años atrás se hizo en Cuenca, se ha hecho en Loja, nosotros hemos visitado estos cantones en donde vemos que la ciudad está completamente limpia.

Es cierto, no está más limpia la ciudad que más se limpia, sino la que menos se ensucia, eso es cierto, pero esas campañas de concientización a los ciudadanos no se han realizado, no se ha realizado una campaña para separar los desechos, no se ha hecho eso.

Igualmente, se necesita construir más contenedores, tenemos aquí en nuestro GAD Municipal, mecánicos, ¿por qué nosotros también no construimos esos contenedores?, y de esa manera optimizamos recursos, es una manera de poder hacerlo, aquí en Riobamba se necesitan en varios sectores más contenedores, la ciudadanía está solicitando, visitamos la ciudadela de los Maestros el día lunes y encontramos que los desechos están botados por todo lado.

Entonces, estas campañas son muy importantes, señor Alcalde, señor Director, tenemos que empezar con esto, el tratamiento también a los desechos es muy importante, mire, nosotros aprobamos una Ordenanza para el cobro de tasas de desechos infecciosos o peligrosos y no se está utilizando esos recursos en la compra de un autoclave que es muy importante, ¿cómo se están tratando esos desechos?

Las visitas que hacíamos anteriormente, pudimos evidenciar de que únicamente estaban bajo una cubierta y esa no es la manera, esos desechos deben tener un tratamiento adecuado, el autoclave recuerdo que costaba \$800,000.00 y creo que el GAD Municipal sí puede adquirir esta maquinaria y lo que tenemos que hacer, es tener la voluntad de poder trabajar de la manera adecuada, gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: A usted, estimada compañera, compañero Carlos Jara, por favor.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** expone: Muchísimas gracias, sí, mi estimado Marquito, señor Alcalde, bueno, haber, dentro

de los varios talleres que hemos tenido con los señores Concejales, se han expuesto varios modelos de gestión, lastimosamente y hay que decirlo, no he contado con la presencia de todos los señores Concejales al momento de hacer los llamados a los talleres.

El primer modelo de gestión, se proponía una reforma de la Ordenanza de lo que es el consumo del agua potable, es decir, mover la tasa de consumo de 0 a 30 que es actualmente y moverlo de 0 a 8 metros cúbicos, exactamente, solo para el cobro de la tasa, modelo de gestión que tuvo algunas observaciones y se cambió a otro modelo de gestión que es el anclaje, no al agua potable, a los medidores del agua potable, sino el anclaje a lo que es los medidores de energía, lo cual, tampoco tuvo acogida.

Se puso otro modelo de gestión, de poner un valor en el impuesto predial, porque cuál es la forma, el mecanismo de poder hacer una recaudación, sin entrar al descuento o al castigo que hace por cada transferencia la Empresa Eléctrica, que son los que tienen las ventanillas.

Estos tres modelos de gestión se han cambiado y lo que se presentó finalmente es un modelo de gestión exactamente como el que diseñamos para los desechos hospitalarios, los desechos hospitalarios tienen un costo por kilogramo de cada uno de los generadores, así lo dice la norma, el que genera paga, ¿verdad? y lo que proponemos aquí, es no aumentar el valor, el costo de la tonelada de recolección.

Lo que proponemos acá, es un modelo de gestión que nos permita transferir el riesgo de la inversión, no a la municipalidad, sino a un particular que sea especializado en la materia y que pueda, pues dotar de los vehículos, dotar de la contenerización, del personal sin inflar nómina municipal, pero generar empleo, atraer inversión y por supuesto un modelo de gestión que nos deje alguna rentabilidad, así están funcionando el modelo de gestión de los desechos hospitalarios.

A lo que me preguntaba la Concejala Rocío Pumagualli, estamos funcionando con un modelo de gestión que, obviamente se lo presentó desde la iniciativa de la Dirección de Higiene, que tuvo acogida en ese momento, hay que decirlo, por el seno del Concejo.

Ese modelo de gestión, hay que replicarlo no solamente en la recolección de los desechos hospitalarios, ese modelo de gestión tiene que ser trasladado a lo que es recolección de desechos comunes, al bacheo, a todo lo que tenemos como servicio como municipalidad, para mejorar los tiempos de respuesta y no hacer acciones reactivas, sino acciones preventivas.

Ese modelo de gestión que ustedes también lo aprobaron y con la voluntad legislativa, hay que decirlo, está generando un superávit, es la primera vez que una Dirección tiene superávit, nosotros teníamos un déficit en esa Dirección y ahora tenemos una utilidad para la Municipalidad de cuatrocientos mil dólares anuales.

Con ese dinero, lo que hemos hecho es ¿Qué?, atraer la inversión extranjera, porque es una empresa francesa la que ahora está dando la recolección, es VEOLIA, generamos empleo porque hay más personas contratadas de esta privada sin inflar la nómina municipal, es la privada la que ha generado el empleo y tenemos una utilidad, porque yo estoy cobrando

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

2.09 dólares a cada generador, a cada hospital, etc., pero al particular le estoy pagando 0.86 centavos, esa diferencia, queda en beneficio de la municipalidad y con ese dinero se están financiando planes, proyectos o programas de carácter medio ambiental.

La compra de los nuevos sistemas de barrido que están llegando, sistemas eléctricos italianos que están llegando en esta semana para la municipalidad, para pasar del barrido manual, que una persona puede hacer un barrido de dos kilómetros diarios, a un máquina que nos permita hacer veinticinco kilómetros diarios, en un tiempo menor de operatividad; es decir, a nuestros trabajadores vamos a ocuparlos el tiempo que es útil y que son obviamente productivos, que son de cinco a seis horas que es la máxima productividad, pero van a barrer veinticinco kilómetros en lugar de barrer dos kilómetros.

¿Cómo se está financiando?, así, ¿Qué estamos haciendo con los desechos sanitarios?

Hemos readecuado más de ciento treinta toneladas de desechos sanitarios, desde hace más de veinte años que han estado como pasivo ambiental en las plataformas de nuestro relleno sanitario, ahora no tenemos un solo kilogramo, no se trata aquí ya los desechos sanitarios, todo lo que es corto punzante, COVID, todo lo que generan los hospitales, lo trata una empresa especializada en el servicio, en un autoclave y en un incinerador en el Coca y eso no nos cuesta más, eso nos cuesta 0.86 centavos de dólar.

Entonces, estos modelos de gestión dinámicos que nosotros pretendemos aplicarlo, son los que debemos aplicarlo no solamente para los desechos infecciosos, sino para absolutamente todos los servicios municipales, donde la ciudadanía exige respuestas inmediatas, le refiero, parques y jardines, recolección de desechos, etc. etc., bacheo, etc. etc.

Entonces, mire, estos modelos de gestión dinámicos nos permiten generar empleo, nos permiten atraer la inversión, nos permiten además tener utilidad y ese dinero reinvertirlo en otro tipo de proyectos. El tema de los Bio-bosques que es importante, sí, la fuente de financiamiento, mi estimado Marquito, es Banco de Desarrollo, devolución del IVA y la normativa y el reglamento de devolución de IVA del Banco de Desarrollo, prohíbe la compra de maquinaria con devolución del IVA.

Entonces, no puedo yo ocupar este dinero en cuestiones que están prohibidas por la ley, ¿qué es lo que hemos hecho?, también de estos fondos que para el próximo año serán cuatrocientos mil dólares adicionales, pues proyectar estos dineros para el mejoramiento del servicio, de este mismo dinero ha salido ¿qué?, ha salido la repotenciación de los contenedores, un contrato de noventa mil dólares, donde no ha ganado, no se ha concentrado en una sola persona el contrato, sino se ha dinamizado en tres artesanos de la localidad, porque lo hemos sacado a través de ferias inclusivas.

Eso ha permitido la repotenciación de 535 contenedores, en lo que es pintura, reflectividad, manijas, pedales, lavado, etc. ¿Qué estamos haciendo?, con este mismo dinero que salen de los desechos hospitalarios, estamos comprando 135 contenedores nuevos, para reponer los dañados, vandalizados en las movilizaciones y los cuales por su uso, es un sistema de contenerización que ya tiene doce años en su vida útil.

Entonces, estos modelos de gestión son los que hemos propuesto y por supuesto con el mayor de los gustos, vamos a acoger cada una de las inquietudes, porque mucho más allá de ser Concejales sí me interesa a mí, su opinión ciudadana, qué piensa usted también como ciudadano, no desde el puesto de edil, sino también como ciudadano y hemos recogido estas inquietudes y por supuesto en los próximos días vamos a presentarles otro modelo de gestión, que conjuntamente, pues con la voluntad legislativa, con la parte técnica encontraremos una solución al problema, gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Sí, solamente en este tema de los fondos IVA, efectivamente la maquinaria se constituye en un gasto de capital el momento de la adquisición y los fondos IVA que se convierten a través del Banco de Desarrollo en el proyecto FINGAT, lo que permiten financiar son gastos de inversión, es decir, está dirigido esa obra a obra pública.

Esa es la razón, sin embargo de aquello, cuando se generó esta inquietud, hicimos una consulta, hicimos un pedido para ver si había mecanismos de cómo conducir esto hacia equipamiento, pero lastimosamente, se mantuvo la decisión de cómo estos recursos, tienen que ir ineludiblemente hacia gasto de inversión.

En el orden solicitado, por favor, compañera Rocío Pumagualli, luego compañero Jorge Morocho, por favor.

**Dra. Rocío Pumagualli;** dice: Gracias, señor Alcalde, señor Director, si por favor, nos puede hacer conocer, cuáles son los planes, programas y proyectos que se van a aplicar en el tratamiento de los desechos en el mejoramiento del servicio.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** pregunta: Sí, claro, ¿de qué tipo de desechos?

**Dra. Rocío Pumagualli;** responde: De los desechos sólidos.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** pregunta: ¿Se refiere usted al financiamiento de este excedente que tenemos de los sanitarios?

**Dra. Rocío Pumagualli;** expresa: Sí, usted manifiesta que se están realizando planes, programas y proyectos dentro de la Dirección, quisiera saber cuáles son esos planes, programas y proyectos que se están desarrollando, para tener un mejor servicio y un mejor tratamiento de los desechos sólidos

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** expone: Fundamentalmente lo que hemos hecho como le explico, es tratar técnicamente mediante auto clavado, mediante incineración por medio de una empresa particular concedora de esto, los desechos.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

¿Qué se hace con el dinero? Lo había referido, se ha aplicado a la mecanización del barrido, ese es un proyecto que lo hemos desarrollado desde la Dirección, la mecanización del barrido, comprenden en la optimización del personal y sobre todo en aumentar el espectro del barrido, una persona no mayor de treinta años, barre dos kilómetros al día, con la máquinas que vienen con el financiamiento de este proyecto, pues vamos a barrer cien kilómetros día, con cuatro máquinas que de promedio barren veinticinco kilómetros día.

¿Qué más hemos hecho? Este dinero nos ha servido para financiar la compra también de contenedores y también la repotenciación de los mismos.

**Dra. Rocío Pumagualli;** menciona: No sobre los desechos hospitalarios, sino los desechos sólidos, hemos hablado de que se debe hacer campañas preventivas, campañas para separación de los desechos sólidos, eso es lo que le estoy preguntando, porque ya nos habló de los fondos que están recibiendo por los desechos sanitarios, que aprobamos esa Ordenanza, la tengo muy claro.

¿Cuáles son los programas, los proyectos que se está haciendo, justamente de campañas preventivas y del tratamiento o la separación de los desechos?, esa es mi pregunta.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** expresa: Cómo no, mire, dentro de lo que es desechos orgánicos, vamos a lo que producen los mercados, tenemos un Convenio ¿verdad?, tenemos un Convenio con la Empresa de Productores, con nuestro mercado de productores y estas cinco toneladas aproximadamente que se producen en el mercado mayorista, lo transformamos en compost.

**Dra. Rocío Pumagualli;** dice: No los desechos orgánicos, los desechos sólidos.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** pregunta: Sólidos contempla también orgánicos e inorgánicos, solo se va a los sólidos inorgánicos, ya perfecto.

¿Qué estamos haciendo? Estamos aplicando modelos de economía circular. ¿Qué nos permite eso? Dignificar la vida de nuestros recicladores de base, para que ya no ingresen a plataforma, para que ya no ingresen ¿a dónde?, a los contenedores, para que ya no hagan minería dentro de lo que es la recolección.

¿Qué nos ha permitido con eso?, anclarnos a varias instituciones, a varias fundaciones como CIRCULAR, que ha sido un pilar fundamental para crear un modelo de gestión que permite que el Municipio de Riobamba, ponga la logística. ¿Qué quiero decir? Conductores, vehículos, lubricantes, llantas, etc. etc. y que hagan un sistema de recolección diferenciado en el centro de la ciudad.

Este proyecto ha funcionado, este proyecto genera además un ingreso para nuestros cien recolectores de base, que tenemos recicladores de base; y esto ha permitido que, un modelo de gestión, que en el centro histórico los días martes y los días jueves, podemos hacer una recolección diferenciada, dentro de lo que es la calle Carabobo hasta la Cinco de Junio y a mi derecha la Argentinos y a mi izquierda la calle Olmedo, este es el cuadrante donde

nosotros intervenimos, un modelo de gestión bastante interesante que ha dinamizado la economía de nuestros recicladores de base.

¿Qué otros proyectos estamos haciendo? Campañas de lo que es convivencia medio ambiental en diferentes unidades educativas, quince unidades educativas que se han sumado a los proyectos Yo Riobamba, prevención, educación, eso es lo que estamos haciendo dentro de lo que es formación, para tener conciencia medio ambiental.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Compañero Jorge Morocho, por favor.

**Dr. Jorge Morocho,** expresa: Muy amable, bueno, podemos quedarnos hablando toda la tarde y más de tres años hemos escuchado estas propuestas, estas ideas, esperemos que se concreten, esperemos que se vaya concretando, recordarán que se aprobó presupuestos, se firmaron convenios incluso interinstitucionales para el procesamiento el compost, no sabemos, o sea, si en mínimas cantidades y eso es la duda.

Sin embargo, preguntas puntuales, por favor, con todo el inconveniente, con todos los problemas que nosotros tenemos en la basura, nos damos el lujo, creo, de recibir la basura de Chambo y de Penipe, cobrando creo a doce o trece dólares la tonelada, esos recursos económicos ¿en qué se invierten?, ¿a dónde van esos recursos económicos?, ¿directamente a las arcas del Municipio? O ¿se tienen algún rubro específico?, como para mejorar en todo el trabajo que usted tiene que hacer.

¿Es conveniente o no es conveniente? Y si recibimos la basura de otros hermanos cantones, a cambio de eso, ¿ha habido alguna estimulación?, ¿hemos recibido algún premio de alguna institución del estado?, porque en otros municipios, por hacer hecho bien las cosas y sobre todo en estos temas, inclusive ONGs privadas, reconocen la gestión y dan incluso recursos económicos.

Nosotros, ya nos podemos imaginar que estamos haciendo excelentemente, como para poder recibir la basura de otras partes, de otros cantones; y también por la duda y que bien topaba el compañero Marco Portalanza, el problema que viven ahí en Porlón, es la inquietud de los ciudadanos de Porlón y San Clemente, ¿ya hay alguna reserva de otro espacio de terreno?, porque eso se va a colapsar, si seguimos recibiendo de otros cantones y de este mismo cantón, ya se debe tener adquirido, comparado, expropiado o lo que sea, otro inmueble, ¿se tiene ya esos espacios? ¿O estamos esperando que se colapse Porlón?, gracias Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: A usted, compañero, compañero Carlos Jara, por favor.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** expone: Bueno, muchísimas gracias, mire, sí, en efecto, antes se recibía, pues todo lo que genera los dos cantones vecinos, que son Penipe y Chambo y no había el cobro de ningún valor.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

Hemos implementado el modelo de gestión, hemos fijado una tasa de doce dólares por tonelada de basura, se generan aproximadamente siete toneladas al día ¿verdad?, del un cantón y cinco del otro cantón y básicamente lo que hemos hecho, es cobrar un sistema por la utilización de nuestro relleno sanitario y ellos colaboran con la maquinaria de compactación, con las retroexcavadoras, con las volquetas y con la mini excavadora, hacia el municipio, a favor del Municipio de Riobamba, tres días a la semana, eso tiene un costo bastante interesante, dentro de lo que es maquinaria pesada, así lo dice el convenio.

Dentro de lo que son los desechos, hemos hecho varios proyectos, uno de esos es el tema, el compostaje, la pregunta era si hemos recibido algún proyecto o algún premio internacional.

La Comunidad Andina de Naciones, pues nos ha puesto finalistas de un proyecto a nivel de América, compitiendo con ciudades como Medellín, ciudades como Lima y estamos cuartos en América con un tema de compostaje, que no solo nos sirve para las áreas verdes, sino para los productores de quinoa, a quienes estamos entregando este compost y este compost nos está sirviendo, para que ellos se puedan certificar como cien por ciento orgánicos en lo que es la exportación de la quinoa.

Estamos produciendo la cantidad suficiente para apoyar todos los planes que son al sector agrícola, desde la planta de compostaje, usted lo ha podido ver, en algunas actividades que lo hemos hecho conjuntamente con usted, hemos apoyado también a sus pedidos que nos ha hecho en la dotación de más de trecientos quintales de compost, para apoyar también a sus programas y planes que ha tenido.

Entonces, mire, es importante dar a conocer, es importante dar a conocer lo bueno y hay que pulir lo que se está haciendo mal, no nos ponemos una venda en los ojos, hay que pulir lo que se ha hecho mal.

**Dr. Jorge Morocho**, dice: Alcalde, por favor, me gustaría que, hay una confusión, ¿300 quintales?, yo creo que en toda la vida es un proceso.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** indica: Bueno, son 250 en realidad.

**Dr. Jorge Morocho**, manifiesta: Y usted siempre me reclama eso y por eso mismo los barrios ya no continuamos con esa idea, porque no llegaron ni a tiempo, no fue ni de calidad el compost y ahora dice 300 quintales, eso el resto de compañeros puede mandar hasta a Contraloría y no fue para nada personal, fue la intención, la idea de hacer un trabajo conjunto con ustedes y con los barrios en el Proyecto de Huertos Urbanos, pero como no dio resultado, nosotros hacemos por nuestra propia cuenta.

De todas maneras gracias, pero aclare que no fue 300 quintales, 300 quintales en su vida ha de haber visto que procesa compost ahí en Porlón, por favor, aclare eso.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: No, nadie dice que ha sido personal, compañero, sino más bien, ha sido en este espacio colaborativo.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** indica: No, y con mucho gusto y Jorgito lo seguiremos apoyando en todas las iniciativas que sean en favor de la ciudadanía, bueno, pero son 250, quedemos.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Compañera Cristina Falconí, por favor, perdón por favor, compañera Marthita Simbaña, si me ayuda un momentito que presida la sesión.

**Abg. Cristina Falconí;** interviene: Gracias, señor Alcalde, bueno, yo creo que, dentro del análisis que hemos podido escuchar, la ciudadanía lo que mira lamentablemente, son contenedores llenos de basura, lentitud en la recolección, esto está produciendo también lamentablemente una contaminación ambiental, contaminación visual y lo que buscamos aquí con este informe que se ha solicitado, es soluciones.

Sabemos en las diferentes comisiones, que lamentablemente el estado de los vehículos recolectores, no es el mejor, pero creo que también, es una corresponsabilidad ciudadana el tema de residuos sólidos y la situación preocupante de la basura.

En alguna oportunidad, conversábamos al respecto de la Ley Orgánica Circular Inclusiva, y creo que, en ese sentido, dentro de lo que usted mencionaba estimado Carlos, se hablaba también de ir sembrando esta educación de reciclaje y cuidado del medio ambiente desde las instituciones educativas, usted habla de varias acciones que se están ejecutando, planes, programas y proyectos.

En ese sentido, creo que nuestros niños y nuestros jóvenes, son más conscientes de la importancia de reciclar, de utilizar mejor los residuos, de reutilizar aquellos que se los puede hacer y están conectados a este mecanismo de trabajar en post de mejorar el medio ambiente.

Lamentablemente, creo que, la mayor parte de la población, ha decidido porque se puede evidenciar, seguir llenando nuestros tachos recolectores y darle lo que estamos viendo, una visión y una contaminación a nuestro cantón, que creo, que todos tenemos que hacernos un mea culpa, porque sabiendo, lamentablemente la situación económica de este GAD, al no poder atender de manera inmediata la mala utilización o ya el desgaste por el uso de todos estos vehículos recolectores, trabajar en conjunto.

Cuando hablábamos de esta ley, se hablaba también, de cómo podemos incentivar a nuestras instituciones educativas que ahora están trabajando de manera presencial y que también ellos tienen desechos sólidos, cómo trabajar esos mecanismos que permitan que desde los colegios, ellos sigan reciclando, poder reutilizar estos productos y con esa escuela que se siembra en nuestros niños y en nuestros jóvenes, también en casa replicarlo, porque no se trata de que, bueno, no vino el recolector y sigo llenando de basura y qué hacemos por la ciudad, o sea, cuál es, en este caso, como ciudadanos, nuestra manera de poder apoyar y aportar, para que Riobamba no esté como está.

De todas maneras, usted también ha mencionado de estas propuestas legislativas y también se ha dado algunas alternativas, siempre vamos a estar aquí para apoyar las acciones,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

estimado Carlos, que permitan mejorar la situación del cantón, pero también, queremos otras opciones, queremos saber cómo podemos seguir trabajando en conjunto, para disminuir este problema que realmente es preocupante; y no solamente eso, sino que usted sabe, que cuenta con un Concejo Cantonal que siempre ha apoyado decisiones en favor de la población.

Entonces, yo recomiendo que dentro de todos estos programas y proyectos que se tiene previstos, se trabaje también con el Ministerio de Educación, porque no, aquí tenemos muchos residuos orgánicos, pueden sumarse también a todo este convenio que se tiene con la Empresa Mercado de Productores, para poder recoger esos residuos y trabajarlos, que se sigan sumando a la fabricación del compost, que es beneficioso para nuestro cantón.

Entonces, creo que aquí estamos no solamente para tachar las cosas que están mal y para reconocer el problema que tenemos y esperar que se den soluciones, pero también para dar alternativas.

Y creo que, uno de los espacios donde ahora se está produciendo una gran cantidad de residuos sólidos y orgánicos, podemos trabajarlos en esto, con incentivos a las instituciones educativas, tenemos convenios, sigamos haciéndolo y de alguna manera seguir trabajando en aquellas campañas comunicacionales, que nos inviten a la población a saber cómo podemos hacer para poder separar la basura y para poder mejorar estos recursos que a la larga dentro de esta misma ley, que es superior, y a las ordenanzas que nosotros tenemos, nos pueda permitir mejorar esta situación y disminuir la cantidad de desechos sólidos que se están produciendo, así como también la contaminación ambiental y visual que lamentablemente está dejando en mala posición a nuestro cantón.

Eso nada más, como para aportar en este dialogo y en la discusión y el informe que usted nos ha presentado, muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Por favor, estimado compañero.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** indica: Sí, con muchísimo gusto acogeremos la sugerencia, mi estimada Cristina, claro que sí.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Compañero Silvio Álvarez, por favor.

**Dr. Silvio Álvarez, PhD;** expresa: Gracias, señor Alcalde, este tema de residuos sólidos es un tema complejo que hemos tratado en la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene y también en reuniones en talleres que se hizo mención anteriormente, es un tema que implica muchas variables, entre ellas el tema económico, el tema cultural, educativo, modelo de gestión.

En ese sentido, se han realizado diálogos con la Fundación Circular y a usted le consta, señor Alcalde, tenemos firmado un acuerdo, un Convenio a través del cual, se gestó una propuesta de reforma, para un Modelo de Gestión Integral de Desechos Sólidos, en el

marco de la economía circular.

Yo creo, que este proyecto hay que seguirle trabajando e impulsando porque esa es la ruta que hay que seguir, no es un proceso que se podrá aplicar de manera inmediata, pero a un mediano plazo, yo creo que la ciudad, el cantón, demanda este tipo de intervenciones con los recursos correspondientes, porque hemos revisado en los talleres, los equipos realmente ya vienen con mucha frecuencia dañándose, creo que cumplieron su vida útil y hay que pensar en un monto importante para reemplazar esos vehículos, tanto las barredoras como los recolectores de basura.

Los esfuerzos hay que realizarlos, tomando las buenas iniciativas, los buenos ejemplos de otras ciudades y también las sugerencias que en esta sesión se han realizado, lo que deseo de manera particular, pedirle al señor Director de Gestión Ambiental, es, de parte de los GAD Parroquiales, ellos tienen una necesidad particular, en el sentido de que, cuentan con una sola frecuencia de recolección de basura y nos han pedido que se aumente a dos por lo menos.

Es el caso concreto del GAD Parroquial de Cacha, indicaba que el carro que pasa recogiendo la basura en Cacha, llega prácticamente lleno porque recoge en Flores, Punín, y al pasar por Cacha, prácticamente no hay espacio para los desechos sólidos de esta parroquia.

En ese sentido, valorar la posibilidad de incrementar una frecuencia, nada más, gracias, señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: A usted, compañero, compañero Carlos Jara, por favor.

**Dr. Carlos Jara, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** manifiesta: Cómo no, mi estimado Silvio, con mucho gusto lo ponemos en el análisis técnico, que no demorará más de un par de días y atenderemos la solicitud, con mucho gusto.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Bien, muchas gracias, por favor a conocimiento el informe, estimadas compañeras y compañeros.

Los señores Concejales indican, se da por conocido.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** expresa: Se da por conocido, muchas gracias, continuamos, por favor, compañero Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Memorando Nro. GADMR-GASH-2022-1340-M, concerniente al informe sobre el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios dentro del cantón Riobamba.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** lee: Para su conocimiento y resolución el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2011-M, en el texto indica lo siguiente:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

“Con un cordial y atento saludo, en mi calidad de miembro del Concejo Cantonal, me permito dirigirme a su autoridad y por su digno intermedio a los miembros de Concejo, para poner en conocimiento mi Renuncia al Cargo de Concejal Rural del Cantón Riobamba, a partir del 15 de septiembre del año en curso, otorgado por la Junta Provincial Electoral de Chimborazo el 12 de mayo de 2019, para el periodo mayo 15 de 2019 a mayo 14 de 2023, dando cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia, en su artículo 93, para continuar con el proceso de inscripción de mi candidatura a la Prefectura de Chimborazo ante el Consejo Nacional Electoral de Chimborazo. Para que se notifique a mi Concejal Alterno para que asuma las funciones”, particular que comunico para lo fines pertinentes, suscribe dicho memorando la Ing. Martha Piedad Simbaña Remache, Vicealcaldesa del cantón Riobamba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: En consideración, por favor, estimadas compañeras y compañeros. Compañera Martha Simbaña, por favor.

**Ing. Martha Simbaña;** interviene: Señor Alcalde, señorita, señoras Concejales, señores Concejales, señor Secretario, señora Asesora Jurídica y todos quienes están en esta sala de reuniones y nos siguen por las redes sociales.

Yo, señor Alcalde, yo quiero agradecer a usted, a mi compañera Concejala, a mis compañeros Concejales, quienes confiaron en mi persona para que sea la Vicealcaldesa del cantón Riobamba y también quiero agradecer a las riobambeñas, riobambeños, tanto del campo como de la ciudad y a las once parroquias rurales por haberme dado esta oportunidad de representarles como mujer, como indígena.

No les he hecho quedar mal, señor Alcalde, señores Concejales, he trabajado en legislar y fiscalizar, también en las comisiones en las que yo he presidido desde el 2019 hasta la presente fecha en diferentes comisiones y a sus delegaciones que usted muy acertadamente me ha delegado, señor Alcalde, lo he demostrado con capacidad, con gestión, con resultados, como lo he hecho siempre.

No es mi labor gestionar, pero vengo de una trayectoria, desde ser Presidenta de una Comunidad, Dirigenta de una Organización Segundo Grado, Dirigenta del Movimiento Indígena de Chimborazo, Dirigenta a nivel nacional del Movimiento Pachakutik, he gestionado para las parroquias rurales, he gestionado también ayudas sociales con la Fundación Vista para Todos, he gestionado con la Ecuacerámica, he ayudado a adecuar a las iglesias católicas evangélicas y también a nuestros centros de capacitación y casas comunales.

Yo quiero agradecer infinitamente y para mí ha sido un honor, un gusto servir tanto al campo como a la ciudad y conocer a ustedes, señores Concejales, decirles, que yo vengo de una comunidad indígena mestiza, en donde el veinte por ciento son mestizos y el ochenta por ciento, indígenas.

Para mí, no existe el ser de superioridad ni el ser de inferioridad, todos somos seres humanos, somos hermanos por Dios y decirles, que para mí, esto ha sido una gran

experiencia, una escuela, en donde he puesto en práctica todo lo que he aprendido en mi comunidad, en mi organización y en mi movimiento indígena.

Muchísimas gracias a las ciudadanas, ciudadanos del cantón Riobamba, por haberme permitido servirles a mi pueblo; y, decirles a ustedes, señorita Concejala, señoras Concejales, señores Concejales, señor Alcalde, que desde el espacio en donde esté Martha Simbaña, seguirá sirviendo al pueblo, yupaychani shungo qumanta!! Dios les pague a todos ustedes.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** señala: Gracias, estimada compañera, para conocimiento, por favor, estimados compañeros y compañeras, en el pedido de la palabra, por favor, en el orden solicitado, compañero Marco Portalanza, compañera Cristina Falconí, por favor, luego compañera Rocío Pumagualli.

**Ing. Marco Portalanza;** expresa: Gracias, señor Alcalde, bueno, hay que estar agradecido también con la compañera Martha Simbaña, hemos podido hacer un trabajo muy interesante, siempre ella ha sido de colaboración de ida y vuelta, para sacar los temas que se ha puesto en carpeta.

Señor Alcalde, ante estas circunstancias desearle que le vaya bien, que siga dentro de su derrotero que se ha impuesto y tenga éxitos en lo que se proponga.

Una vez que se da por conocida esta carta de renuncia, quisiera, señor Alcalde, mocionar para que el día de mañana se convoque a una sesión extraordinaria, de tal manera, de poder designar a la Vicealcaldesa para ese puesto, es una moción compañeros, está a su criterio.

**Dra. Rocío Pumagualli;** menciona: Apoyo la moción.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** indica: Sí, efectivamente, estimados compañeros, bueno, yo me referiré en el caso ya de la renuncia de nuestra compañera Martha Simbaña y hoy que se ha puesto también en el punto del orden del día de la compañera Rocío Pumagualli, al final de las dos renunciaciones, para poder emitir también nuestro sentimiento, al final de los dos puntos incluidos en comunicaciones.

Pero efectivamente, con la renuncia, pues queda ya la Vicealcaldía vacante, efectivamente, pues tendrá que llamarse y convocarse, para poder realizar esta nominación, el día de mañana como corresponde y ante la solicitud, efectivamente, haremos esta convocatoria dentro de los términos que corresponde, para poder realizar esta designación, estimados compañeros.

¿Es moción?, perfecto, fue aceptada, correcto, compañero Secretario, tenga la gentileza de tomar votación.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** señala: Por la moción plantada por el Ing. Marco Portalanza, para que se convoque a la sesión extraordinaria y elegir a la Vicealcaldesa del cantón Riobamba, para el día de mañana con los tiempos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

previstos que nos compete por ley, el voto habilitado, señoras y señores Concejales.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** menciona: Los resultados, compañero Secretario, por favor.

**Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo;** indica: Como resultados de la votación, con once votos a favor de los presentes, se acoge la moción presentada.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Solicitar al señor Alcalde, convoque para el día de mañana a sesión extraordinaria de Concejo Municipal para elegir y designar a la Vicealcaldesa del cantón Riobamba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde;** manifiesta: Alguien más me solicitó la palabra, compañera Cristina Falconí, por favor.

**Abg. Cristina Falconí;** indica: un abrazo Marthita y que Dios le bendiga, gracias compañero Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: A usted compañera, compañera Rocío, por favor.

**Dra. Rocío Pumagualli;** dice: Compañera Vicealcaldesa, desearle el mejor de los éxitos, usted como mujer va a este gran reto que es para la prefectura de nuestra provincia de Chimborazo, una provincia muy grande, en la que la plurinacionalidad es lo más importante, existe aquí en nuestra provincia de varios sectores de nuestro país y es muy importante que se haga un trabajo en todos sectores, en el sector rural, en especial en la periferia, sabemos cuáles las competencias del Consejo Provincial, sabemos que lo va a hacer de la mejor manera con la bendición de Dios y le deseo todos los éxitos.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** comenta: Compañera Nathalia Urgiléz, por favor.

**Ing. Nathalia Urgiléz;** dice: Gracias señor Alcalde, a los compañeros presentes y en función de la renuncia que ha presentado ya nuestra compañera Vicealcaldesa, desearle lo mejor, creo que es una decisión muy valiente y sobre todo una representación importante cuando se trata de una postulación a un cargo de esta envergadura sobre todo cuando tiene un alcance provincial.

Independientemente de cualquier situación, creo que es lo que ha motivado siempre a este Concejo Municipal, que es el servicio a la ciudadanía, el servicio a Riobamba, a Chimborazo y ahora en este reto que está asumiendo, desearle de todo corazón lo mejor, que Dios le bendiga, que las aspiraciones que se van planteando, quienes integramos este Concejo Municipal, en lo que corresponda se cristalice y que sea el trabajo y que sea la ciudadanía quien juzgue a través del poder elegir a quienes puedan ser sus mejores representantes.

De parte nuestra, nuestra gratitud absolutamente a todos porque creo hemos coincidido con gran grupo de seres humanos, que despojándose muchas ocasiones de muchos temas personales, hemos sabido entender que incluso a partir de las diferencias aquí lo que nos ha motivado siempre es el trabajo por de la ciudad, así es que desearle lo mejor en esta ocasión a Marthita, quien va a asumir esta candidatura, que este proceso electoral saque lo mejor que tenemos como seres humanos adentro y que permita que la ciudadanía, tenga las mejores opciones en hombres y mujeres que puedan representar a nuestra provincia.

Así es que bendiciones Marthita, muchas gracias por todo su trabajo y que Dios bendiga a todos nuestros compañeros que también están presentando sus renunciaciones en esta tarde; gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** expresa: Muchas gracias, estimado compañero Marco Sinaluisa.

**Ing. Marco Sinaluisa;** comenta: Gracias señor Alcalde, unimos a la felicitación a nuestra compañera ingeniera Martha Simbaña, por su nuevo reto, creo que valoramos el trabajo que se ha hecho por los sectores rurales principalmente, hay dos administraciones que ha estado trabajando y se ha ido fortaleciendo, nos hemos unido al trabajo y creo que las parroquias rurales se han ido también fortaleciendo, falta mucho por hacer, pero se ha hecho lo que nos corresponde como Concejales y realmente augurar el mejor de los éxitos, valoramos y sabemos de la trayectoria política y social que se tiene y esperamos que el ciudadano, los chimboracenses valoren también y se pueda llegar a ese espacio.

Considerar un trabajo de territorio, trabajo con las comunidades, con los barrios es impórtate porque ahí se sabe las realidades de nuestros territorios; de mi parte, como ser coterráneo también de la parroquia de San Juan, conocemos el trabajo que hemos hecho, conocemos que siempre se hay que sumar esfuerzos independientemente de las líneas políticas, el trabajo es unificando con toda la ciudadanía, augurarle éxitos y que Dios le bendiga y que la gente lo valore y sepa dar su respaldo; muchas gracias y felicitaciones Marthita.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Compañero Silvio Álvarez, por favor.

**Dr. Silvio Álvarez;** comenta: Gracias señor Alcalde, ha sido gratísimo, en lo personal conocerle a Marthita y aún más trabajar de manera conjunta en las Comisiones que nos ha correspondido, hemos podido apreciar su disposición al trabajo en pro de la satisfacción de necesidades de los conciudadanos, de manera especial cuando hemos realizado los recorridos como integrantes de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales, es notorio la gratitud, el afecto que le muestra la gente cuando le ven a Marthita y entiendo eso es la mejor respuesta al trabajo por ella realizada.

De tal suerte que también le deseo el mejor de los éxitos Marthita, usted conoce muy bien la provincia y sabe las múltiples necesidades que tienen nuestros conciudadanos, lamentablemente la mayoría de ellos, están por debajo de la línea de la pobreza, un sector importante, en pobreza extrema de tal manera que hay mucho por hacer por nuestra

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

provincia, pero con su capacidad, su conocimiento estamos seguros de que lo va a hacer bien, representándonos en la prefectura a todos los chimboracenses, éxitos Marthita y que le vaya muy bien.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Compañero Luis Carvajal, por favor.

**Dr. Luis Carvajal;** comenta: Sí, bueno, yo pienso que todos los compañeros Concejales, han manifestado su sentir y yo también siempre lo he manifestado incluso en medio de comunicación; yo me he sentido muy orgulloso y para mí es un beneplácito haber sido parte de este Concejo también en el que ha conformado nuestra querida Marthita.

Entonces, desearle que le vaya muy bien, yo pienso que ha hecho un trabajo de muchos años que la gente, pues en su momento sabrá reconocer y pues yo creo que principalmente cuenta con la mayoría de nosotros, aparte de las funciones que cumplimos yo creo que primero hemos labrado una amistad que creo que se mantendrá en el tiempo, que le vaya muy bien querida Marthita y nosotros también muy contentos de haber participado, a ver también recibido la experiencia de ustedes compañeros que ya pasaron por acá y que nos han ayudado mucho con su experiencia con usted y como también estimado Marquito Portalanza, eso nada más, muchas gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Compañero Patricio Corral, por favor.

**Lic. Patricio Corral;** manifiesta: Señor Alcalde, buenas tardes, señores Concejales, amigos Funcionarios Municipales, personas que están presentes en la sesión, a los medios de comunicación, igual buenas tardes.

Yo quiero unirme pues, a la felicitación a Marthita y a todos los compañeros que están de precandidatos para las diferentes dignidades en la ciudad, hemos hecho un buen equipo de trabajo, gracias Marthita y a todos los compañeros que han brindado su amistad, su carisma y sus deseos de trabajar por la ciudad; me uno al deseo de todos para que sus funciones a futuro sean un éxito en servicio de la sociedad, eso no más Señor Alcalde, muchas gracias y queremos que esta unidad se mantenga hasta cuando terminemos días de nuestra administración. Muy amable Señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** expresa: Muchas gracias estimado compañero, continuamos compañero por favor, ya dimos por conocido sobre esa resolución, continuamos compañero Iván.

**Dr. Iván Paredes García;** comenta: Para su conocimiento y resolución, de igual manera el memorando Nro. GADMR-CC-2022-2052-M, que en el texto indica lo siguiente:

Con un saludo cordial y atento saludo en calidad de Concejal del cantón Riobamba, me permito dirigirme a su autoridad y por su digno intermedio a los señores miembros del Concejo Cantonal para dar a conocer mi renuncia al cargo de Concejala del Cantón Riobamba, a partir del día sábado diecisiete de septiembre del año en curso, concedido por la Junta Provincial Electoral de Chimborazo, el 12 de mayo del 2019, para el período

comprendido desde el 15 de mayo del 2019 al 14 de mayo del 2023.

Y a su vez, cumpliendo con la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, en el artículo 93 y con el fin de continuar con el proceso de inscripción para la candidatura a la dignidad de Alcaldesa del cantón Riobamba, ante el Consejo Nacional Electoral de Chimborazo; solicito se notifique al señor Concejal alterno para que asuma las funciones correspondientes, suscribe dicho memorando la doctora Rocío Pumagualli, Concejal del Cantón Riobamba.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Compañera Rocío Pumagualli, por favor.

**Dra. Rocío Pumagualli;** expone: Señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, queridos compañeros.

Se ha llegado al final de una etapa en la vida y nos preparamos para tomar nuevos retos, quiero agradecerles infinitamente por el recorrido en este camino, en el que creo todos hemos tenido la oportunidad de compartir y aprender unos de otros. Agradezco principalmente el apoyo de mi gente riobambeña, que me dio el honor de representarles, quiero agradecer el soporte de las personas que han trabajado cerca de mi persona, como son personal técnico, administrativo del Gad Municipal.

De igual manera agradecer también a los medios de comunicación, que han estado siempre atentos para difundir mi trabajo, estoy segura de que el desarrollo de nuestro querido cantón es lo que nos une; cada camino que tomamos en nuestra vida nos deja la experiencia del trayecto, en el trayecto de mi función como Concejal y Vicealcaldesa del cantón Riobamba, al tener mayor contacto con la gente, al sentir mi vocación de servicio que me ha fortalecido.

He legislado, he fiscalizado, he gestionado, se inició el proyecto el barrio que queremos, un proyecto en el que gracias al aporte del Gad Municipal, de las diferentes direcciones se pudo realizar en los diferentes barrios con el propósito de que nos empoderemos los ciudadanos, los vecinos de nuestros barrios, de nuestra Riobamba querida, que seamos nosotros los partícipes del desarrollo, que nos unamos entre riobambeños, que seamos solidarios recordando mi niñez porque así fue en el barrio de San Alfonso, donde me crie, se hace algunas gestiones como la ayuda humanitaria en la emergencia sanitaria entregando 5.000 kits alimenticios, 5.000 kits de limpieza, gracias al apoyo del sector privado y también a fondos propios.

Igualmente se ha realizado 6 foros, igualmente entrega de sillas de ruedas, entregas de lentes en los sectores vulnerables, telemedicina, varias acciones que se han tomado; agradezco la confianza que han depositado en mí, he honrado esa confianza y me dispongo a seguir poniendo lo mejor de mi mente y de mi corazón, a trabajar a satisfacción de las grandes necesidades de nuestro cantón.

Igualmente, trabajar en la construcción de una sociedad más igualitaria, eliminando las causas estructurales de la desigualdad, organizando y planificando el territorio cantonal,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

trabajando contra la delincuencia, para ello buscando todo el apoyo necesario con la finalidad de que nos sintamos más seguros en esta que es nuestra casa, nuestra querida Riobamba, la ciudad de Riobamba se merece un mejor cantón para vivir en armonía en un territorio productivo eficiente, equitativo, sostenible, resiliente, intercultural y seguro.

Les deseo lo mejor en cada uno de sus proyectos profesionales, que Dios les bendiga y nos muestre el camino para seguir en la construcción de un mejor Riobamba, en el que el trabajo, en equipo, predomine para sumar fortalezas en bien de nuestro cantón, creo que unidos es la única manera de lograr objetivos; una vez más quiero dejar sentado mi agradecimiento y mi respeto a los ciudadanos riobambeños y mi agradecimiento y respeto a todo el Concejo. Muchísimas gracias compañeros.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** comenta: En consideración estimadas compañeras y compañeros, se da por conocido, compañero Jorge Morocho.

**Dr. Jorge Morocho;** indica: Muchas gracias, bueno con la renuncia de la compañera Martha ya intervinieron los compañeros Concejales, coincidir en lo mismo esta provincia este cantón que se caracteriza por muchas cosas positivas que sin embargo, se tiene que luchar, contra algunos inconvenientes que nosotros tenemos, o la provincia y el cantón tiene, desearles lo mejor, hay la coincidencia que las dos compañeras fueron Vicealcaldesas, solo la ciudadanía será recíproca, sabrá juzgar, sabrá ser también grata con el trabajo, la gestión que ustedes han hecho, nosotros como Concejales somos compañeros, hemos sido parte hasta el día de hoy en estos espacios, estamos conscientes de lo que ustedes quieren hacer.

Que luchan contra el racismo, que luchan contra el machismo, hoy renuncian dos distinguidas damas, pero sobre todo un pedido especial, que luchan por la honestidad, que luchan por la planificación en la gestión pública, que luchan por la transparencia en el último centavo de los recursos públicos, eso es lo que hace falta en esta provincia y en este cantón, eso es lo que necesitamos y eso es un pedido a ustedes dos compañeras, porque aquí vamos a estar pendientes con los ciudadanos, desde diferentes espacios y vamos a apoyar a esa lucha, a ese proceso que ustedes hagan y que dé el orgullo de decir que la compañera Prefecta, o la compañera Alcaldesa donde vayan que fueron nuestras compañeras y miren que es lo que están haciendo, siempre que pidan cuentas, siempre que trabajen no con temor a contraloría, sino con contraloría que vayan de la mano, con participación ciudadana, yo veo con mucha lástima que ahí dice silla vacía y se sientan otras personas.

Cuando eso aquí en este Municipio, por lo menos no se ha acatado, no se ha cumplido para nada, la vida es para ir corrigiendo para ir aprovechando las oportunidades, pero para ir corrigiendo, que esos errores, que posiblemente ustedes hayan cometido aquí en otros espacios lo corrijan, lo rectifiquen y pongan en grande, al servicio siempre de la ciudad, puertas abiertas de la gestión pública y que no cueste dos dólares para tener un diálogo aquí con las diferentes autoridades, que no cueste o sea hablar cuesta en este Municipio.

Hay que trabajar con eso, hay que trabajar por el ambiente, lastimosamente el cuarto río más contaminado del país, el río Chibunga, hay que trabajar por el sector rural, que lastimosamente todavía se tiene que avanzar, lo mejor para ustedes que Dios les bendiga y que no se olviden de estos compañeros que vamos a estar pendientes para apoyar, para sugerir ¿pero por qué no decir así mismo?, para recordarles lo que estamos hablando en estos espacios hasta hoy; muchas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Bien estimadas compañeras y compañeros yo lo había referido también, poderme expresar luego de conocer las comunicaciones, de renunciaciones de nuestras compañeras Martha Simbaña y Rocío Pumagualli; en primer lugar también para sumarme a lo expresado por nuestras compañeras y compañeros que en sus palabras, pues no corresponde efectivamente otra cosa que primero augurarles el mayor de los éxitos a nuestras compañeras, porque en primer lugar tenemos que valorar cuando una persona como ciudadano o ciudadana decide dar estos pasos, o continuar dando estos pasos con el objetivo de poner su persona, su contingente, su capacidad en función del servicio público, pues eso tiene un gran valor y quienes hemos estado inmersos en el servicio público, sabemos cuánto significa esto y quizás podemos dimensionarlo de otra forma y es por eso que aquí quizás podamos entenderlo de diferente manera lo que significa nuevamente abocarse a un proceso tendiente a servir nuevamente a nuestra población, desde la prefectura o desde el gobierno local, desde el gobierno cantonal y esa voluntad manifiesta de por sí, pues ya tiene para nosotros un valor fundamental.

Lo que siempre hemos referido, el deseo de (...), que nace desde el yo interior, la voluntad propia de cada ser humano, de cada persona, de ponerse en función del servicio hacia las demás personas y eso particularmente lo reconozco, pues yo lo reconozco estimada compañera Martha Simbaña, estimada compañera Rocío Pumagualli, porque ustedes al estar aquí ya lo han demostrado y al optar por una nueva oportunidad democrática, evidentemente pues, se pone de manifiesto esa voluntad reitero al servicio público.

Luego efectivamente las cosas que ya por experiencia se han cultivado durante este tiempo, en uno de los casos en compañía de nuestra compañera Rocío Pumagualli, cuatro años, nuestra compañera Martha Simbaña durante ocho años, efectivamente trae eso el cúmulo de experiencias ¿verdad?, que para la vida es un aprendizaje, es un aprendizaje y no podemos referir otra cosa más que durante todo este tiempo transcurrido, pues nos haya permitido y nos haya dado la oportunidad de que las vivencias nos permita ser dentro del campo de la vida, ser más perfectibles con lo que es eh la misma vida, como personas, con aciertos y desaciertos, con errores y con virtudes también con lo que aquí continuamente lo expresamos que a partir de las diferencias, pero con objetivos comunes que muchas veces nos tiene coincidiendo, muchas veces no nos tiene coincidiendo, pero que al final del día estoy seguro de que nos tiene si con propósitos comunes.

Eso tendrá la oportunidad para cada una de ustedes estimadas compañeras de sacar a limpio en blanco y negro, ¿qué es lo que se tiene que hacer de aquí en más?, precisamente para que hoy que ustedes continúan en este camino en función del servicio público, pues de procurar hacer lo mejor, yo no puedo decir otra cosa más para que el servicio público también busque mejores días, las necesidades estarán ahí siempre, los problemas estarán ahí

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba*

siempre, esa será una condición social que no cambiara jamás.

Y quizá los retos que quienes a futuro tendrán la oportunidad estando en estos espacios la tendrán, es de buscar las mejores estrategias para ver la mejor forma de cómo solucionar esas necesidades y esos problemas de que en el contexto de esos momentos, pues se las pueda solucionar, y yo me sumo a las palabras de ustedes que Dios les dé la inteligencia, la sabiduría y la ciudadanía la oportunidad de poder demostrar de que su mente y su corazón este alineada a resolver los problemas de la ciudadanía y de las personas.

Que es la voluntad que tenemos aquí todos, absolutamente todos y vuelvo y repito con nuestros aciertos y con nuestros desaciertos, porque no podemos decir otra cosa más que como personas, pero voy a decirlo con la transparencia y la sanidad que nace de nuestro corazón y digo de nuestro corazón, sin temor a equivocarnos de todos los que estamos aquí que Dios les bendiga mucho a ustedes estimadas compañeras en su camino, no tenemos otro tipo de sentimiento para ustedes, dejando de lado cualquier tipo de situación, que Dios les bendiga mucho y que sigan adelante que no se merecen otra cosa.

Cualquier otra persona que busque un espacio para servir a nuestra ciudad, a nuestra provincia se merece desde nuestro espacio, nuestras bendiciones para que les vaya bien y que la ciudadanía juzgue efectivamente y que la ciudadanía entregue o no ese respaldo que para las personas que estén aquí, pues puedan hacer lo mejor, puedo reconocer en cada una de las personas y no solamente de quienes hoy renuncian, de cada uno de ustedes, un espacio para el aprendizaje de quien les habla, mi estimada Marthita, hace 8 años era la única mujer Concejal en el Seno de este Concejo, y la única mujer indígena, la única mujer indígena y debo decirlo con total franqueza usted no ha sido políticamente solo un espacio de respaldo o de compañía, usted ha sido un espacio para el aprendizaje y la comprensión de lo que significa vivir en un espacio intercultural; Dios le pague por todo ese espacio y acompañamiento, que Dios le pague mi estimada Marthita y que Dios le bendiga muchísimo.

Y mi estimada Rocío, que Dios le bendiga igualmente porque le digo a pesar de tener esa divergencia de criterios, eso seguirá puliendo nuestra mente y nuestro corazón, porque de eso se pule también la sociedad y de eso yo aprendo y por eso le agradezco muchísimo y por eso que Dios le bendiga también a usted en su camino, y los compañeros que estamos aquí presentes, pues esa es la tarea que nosotros tenemos que seguir con los compañeros que vendrán, de seguir imbuyendo en este propósito porque para nosotros nos queda el reto hasta el último minuto, esa voluntad que tenemos, que para muchos quizás la bandera de llegada ya quisiera que terminen por este tiempo para nosotros estimados compañeros.

La meta final todavía tiene algunos meses y mientras esa hora y esos minutos estén por llegar, hay mucho trabajo todavía por hacer, es la invitación como que aquí se ha referido desde el espacio en el que estemos, pues procuremos hacer lo mejor y hoy estamos todavía aquí y desde el espacio en el que estén estimada compañera Marthita, compañera Rocío, pues siempre habrá un espacio, un oído para seguir escuchando esas sugerencias que serán siempre bienvenidas en el hecho de como buscar que esta institución a través de sus funciones también procure hacer las cosas de mejor manera.

A ustedes, a este equipo que Dios nos siga bendiciendo, que Dios bendiga esta ciudad con todas las personas que den este paso, porque Riobamba merece eso, personas que no solo pugnen por estar aquí en estas posiciones, repito una vez más, sino que su corazón y su mente estén alineadas con los buenos propósitos que esta ciudad y que su gente también merecen de sus autoridades.

Muchas gracias y nuevamente que Dios les bendiga muchísimo; en el orden solicitado, por favor, compañera Nathalia Urgiléz y luego compañero Silvio Álvarez.

**Ing. Nathalia Urgiléz;** comenta: Gracias Señor Alcalde, en este caso no puedo dejar de pronunciarle frente a esta renuncia de nuestra compañera Concejal la doctora Rocío Pumagualli, quien ha sido una parte importante de este equipo, creo que el equipo tiene una baja en todos los proyectos que llevábamos y lo digo de esta forma porque hemos tenido la posibilidad y creo que la oportunidad de coincidir en la gran mayoría de comisiones en las que hemos podido sacar adelante muchos procesos principalmente los temas de fiscalización que creo que ha sido uno de los encargos más importantes que nos ha dado la ciudadanía y el que hemos sabido llevar con absoluta responsabilidad, yo creo que todos, pero principalmente en las comisiones tan delicadas que se nos ha encargado, de la cuestión de Obras Públicas, que estuvo siempre al frente usted.

Estimada Rociito, creo que nos ha dado una pauta también de como las mujeres vamos embanderando ciertas causas y no por decir que nuestros compañeros no, pero creo que la vida nos ha puesto al frente de estas situaciones en las que hemos procurado siempre lo mejor y sobre todo poner de escudo la frontalidad y la verdad que creo hemos procurado que siempre esté presente en las decisiones y en las acciones que vamos tomando dentro de este Concejo, con este encargo tan delicado y que cada vez va teniendo menos tiempo, quienes estamos formando parte de este Concejo.

Esta decisión tan valiente que van tomando nuestras compañeras, no sabemos cómo se presente el escenario, pero de manera personal, así como lo dije con Marthita, con usted Rociito, de todo corazón que Dios le bendiga en este proceso que se avecina, que es muy difícil y para las mujeres aún más, así es que creo que la tarea de seguir abriendo caminos para que ojalá las próximas elecciones no sean una, ni dos candidatas y ojalá podamos pensar que haya más mujeres, aquí también dentro de este Concejo Municipal, creo que ha sido un ejemplo ver cómo nos vamos sumando también se hacía referencia que hace unos años Marthita era la única representante y sobre todo del sector rural, ahora las condiciones son diferentes y ojalá en un futuro podamos lograr efectivamente esa paridad que no se refleje únicamente en la presencia igualitaria de hombres y mujeres y no en las agendas, que venimos a trabajar acá y que reflejen esa necesidad de ir garantizando mejores condiciones de vida, para hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Así es que, de mi parte Dios le pague por todo el trabajo Rociito, toda nuestra gratitud por el compromiso, por ese liderazgo y esa entereza también que ha demostrado en el ejercicio de esta función tan delicada que hemos llevado adelante; así es que le deseamos lo mejor, que Dios les bendiga y también que por diferentes razones van a presentar su renuncia en los siguientes días, pues si no hay el espacio, la oportunidad al menos de mi parte, si no nos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

encontramos también desearles lo mejor, desearles que Dios les bendiga, en este proceso de inscripción que se avecina y pues en el proceso electoral que la sabiduría del pueblo, sea quien mande; gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** exterioriza: Alguien más me solicitó la palabra, compañero Silvio Álvarez, por favor.

**Dr. Silvio Álvarez;** dice: Gracias señor Alcalde, esta oportunidad extraordinaria que nos ha brindado la ciudadanía, de representarles nos ha permitido conocer al detalle el cantón, la ciudad y eso es lo que cada uno de nosotros hemos podido realizar y Rocío, en todas sus actuaciones hemos visto disposición, responsabilidad, compromiso con la ciudadanía y usted conoce las grandes fortalezas que tiene el Gad Municipal y también, las múltiples debilidades, de tal manera que usted tiene una experiencia de base que le va a servir obviamente para proyectar su plan de trabajo y obviamente que primero hay que ganar las elecciones.

Por lo que le deseo el mejor de las suertes, usted es una persona valiente, inteligente como las otras compañeras que conforman el Concejo Cantonal, hemos tenido la suerte realmente de contar con cuatro mujeres brillantes, valientes, inteligentes y muy comprometidas con la ciudadanía, con la suerte de Riobamba y del cantón, de tal suerte que me sumo a las palabras de reconocimiento y de felicitación, por su decisión en participar en las próximas elecciones, procurando ser la próxima alcaldesa de Riobamba; éxitos Rocío.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** exhorta: Compañera Cristina, por favor.

**Abg. Cristina Falconí;** apunta: Gracias Señor Alcalde, por las palabras, el haber compartido tanto tiempo con todos quienes formamos parte del Concejo Cantonal y en esta oportunidad con Rocío en las diferentes sesiones de Concejo y también en las comisiones en las que hemos compartido criterios, ha sido realmente un aprendizaje, como lo han dicho el resto de compañeros diario, creo que mujeres que tienen experiencia en diferentes campos y al ser mujeres quienes estamos formando parte de este Concejo nos hemos podido apoyar y siempre hemos destacado esta participación importante de la mujer de nuestro cantón, hemos aprendido mucho de Marhita en los sectores rurales, mucho de Nathalia en el tema que ella, pues conoce, dentro de su ingeniería y de la experiencia que ha venido trabajando en este Concejo.

Y de la misma manera, ahora con Rocío, del trabajo que ha venido usted ejecutando Rocío, creo que Dios sabe dónde nos coloca, Dios sabe también cuáles son esos nuevos proyectos que nos vamos poniendo en la vida, pero él va guiando cada uno de nuestros pasos hay mucho que aprender todavía, pero creo que más allá de cualquier diferencia de criterios este seno de concejo ha sido muy nutrido, las opiniones que se han vertido aquí han permitido ir encaminando las mejores acciones por el beneficio de Riobamba y en eso, pues todos estamos sumando voluntades, creó es ese el primer objetivo de este Concejo Cantonal, trabajar todos juntos desde las diferentes comisiones, desde las diferentes responsabilidades, para sacar adelante a nuestro cantón y el trabajo de Rocío, pues tampoco ha sido la excepción en cada una de las comisiones en las que hemos compartido, en el

Seno del Concejo, en su referente accionar.

Hay algunas cosas, que creo en el tema más espiritual nos une a Rocío y en ese sentido pues hemos tenido algunos intercambios de mensajes que nos ha permitido fortalecernos en esta responsabilidad y en esta labor como mujeres, en ese sentido, pues siempre la amistad quedará en estas oportunidades y como no el deseo de seguimos todos juntos porque hemos podido evidenciar la calidad de personas que somos y que, pues esos retos que la vida nos pone están allí para seguirlos cumpliendo, para seguir trabajando en beneficio de Riobamba.

Así que sumarme a todos los buenos deseos de nuestros compañeros Rocío, de igual manera que Dios le bendiga, que este nuevo reto, pues lo cumpla siempre a la altura y con esa perspectiva de dar lo mejor para nuestro cantón Riobamba, así que será la ciudadanía la que exprese su sentir y su confianza, pero nosotros al conocernos podemos decir Dios le bendiga y que tenga éxitos en estos nuevos proyectos, que sea Dios el que guie su camino Rocío, felicitaciones y que siga adelante.

Y quisiera permitirme, señor Alcalde, también manifestar algo adicional, como ha sido de conocimiento de toda la ciudadanía y de nuestro Concejo, pues nosotros tenemos cuatro mujeres aquí en este seno de Concejo Cantonal de nuestras compañeras, pues ya nos han representado en la Vicealcaldía, nosotros hemos mantenido algunos diálogos internos con nuestros compañeros del Seno del Concejo, gracias por las palabras de cariño, gracias por las palabras de apoyo.

En esta extensa y fuerte responsabilidad, que nos ha correspondido de acuerdo a cada una de las comisiones a las que nosotros hemos tenido que representar, en mi calidad de Presidenta y representante de la Comisión de Servicios Municipales y de Seguridad Ciudadana, pues también he tenido que asumir algunas otras responsabilidades como Vicepresidenta del Directorio de la Empresa Mercado de Productores, también soy miembro en este caso del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos y una de las banderas de lucha en las que hemos trabajado en mi calidad de Presidenta de la Comisión también de Seguridad es el Consejo de Seguridad Ciudadana, en el que hemos venido trabajando de manera bastante fuerte y que ahora, pues ya contamos con un Concejo de Seguridad Ciudadana, para nuestro cantón Riobamba.

La seguridad es una preocupación transversal, la seguridad es un tema integral y todos tenemos que seguimos sumando desde nuestras áreas de acción y nuestras responsabilidades para seguir cumpliendo con este tema que a todos nos preocupa, yo creo que dentro de las conversaciones que hemos mantenido, aquí somos cuatro mujeres y ahora que se ha puesto en manifiesto que se está proponiendo una sesión extraordinaria el día de mañana para la elección de la nueva compañera Vicealcaldesa y por lo que dice la misma ley de la democracia debe ser una mujer.

En ese sentido, pues el día de mañana yo ya tenía prevista una gestión inherente a mi cargo, es muy posible que tenga que presentar una excusa a la sesión, pero yo quisiera dejar sentado el apoyo a nuestra compañera Nathalia, para que ella también pueda asumir este

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

importante cargo, esta importante responsabilidad y agradecer a todos y cada uno de nuestros compañeros Concejales que con sus muestras de afecto y apoyo, pues también han podido darme a conocer ese apoyo para mi persona.

Sin embargo, con todas las responsabilidades que tenemos, creo que nuestra compañera Nathalia va a hacer un excelente trabajo y desde ya desearle éxitos estimada Nathalia, ojalá usted asuma este importante reto y lo haga de la mejor manera como lo hemos venido trabajando todos, en conjunto apoyándonos y de la mano para que Riobamba siga saliendo adelante.

Así que mi abrazo Nathalia y a todos nuestros compañeros, siempre gracias por ese cariño y ese afecto que han sido demostrados durante todo este tiempo que hemos podido compartir; gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: A usted compañera, compañera Nathalia por favor.

**Ing. Nathalia Urgiléz;** comunica: Gracias señor Alcalde, al haber sido aludida sin haber tenido sesión todavía, bueno creo que las cosas y los escenarios se van presentando de una forma inesperada, creo que este Concejo ha tenido que llevar adelante, situaciones que nunca pensamos que se iban a presentar desde el primer día que llegamos a pocos meses cuestiones que ojalá no hubiéramos tenido que vivir y creo desde el cielo también nos acompañan.

Frente a eso y a todo lo que hemos pasado, creo que la calidad de equipo que hemos ido conformando, nos ha permitido conocernos y como decía en una intervención, unos minutos antes, creo que la calidad de seres humanos que somos, es lo que se antepone frente a cualquier escenario, yo te agradezco Cris, creo que es una cuestión importante destacar el hecho de que aquí no estamos con intereses personales antepuestos, creo que es importante también que la ciudadanía sepa el interés y la preocupación de este Concejo de que las cosas lleguen a feliz término hasta el final.

Yo creo firmemente compañeros, que las cosas se tienen que dar en los momentos que se tienen que dar, ustedes conocen la actitud, la posición que siempre hemos tenido en este pleno y en el espacio en el que estemos y en el que la ciudadanía nos permita estar, el tiempo que nos corresponda lo haremos siempre con el mayor compromiso, la mayor humildad, pero sobre todo con el mayor trabajo en equipo que creo que es algo que necesitamos fortalecer y reforzar hasta el último día que estemos en este Concejo, de mi parte ustedes saben que hasta el día de mañana yo estoy por acá.

A si es que vamos a tomar las decisiones que correspondan, en función también de las resoluciones que hemos adoptado en este Concejo, tendremos que mantener la sesión de la manera formal tal cual como corresponde y que sea los compañeros quienes en el marco de su libertad, de su autonomía, de su criterio que puedan contemplar las posibilidades que sean necesarias para poder llevar adelante estas responsabilidades que se presentan en estos últimos meses.

Así es que yo creo firmemente en que no nos adelantemos, creo que hay cosas que se van presentando los momentos oportunos y siempre reconocer esa gentileza de considerar el nombre de alguien por trabajar por esta ciudad, siempre será algo digno de agradecer.

Hemos conversado también con algunos compañeros y creo que es una cuestión que tiene que salir de la espontaneidad de la voluntad, sobre todo del criterio personal que cada uno de nuestros compañeros tengan y pues de mi parte al pie del cañón, en donde necesite la ciudadanía que estemos, ahí estaremos, pero no nos adelantemos, gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** expresa: Bueno, estimada compañera, yo creo que cuando las voluntades son expuestas, como aquí bien se ha dicho, hay que asumir, con el mismo entusiasmo y la misma voluntad del caso con la que hemos referido y aquí hemos demostrado ser equipo, por sobre cualquier cosa, ser equipo frente a lo que Riobamba necesita y la particularidad del trabajo en equipo creo que no cambiara las condiciones de lo que se requiere hacer enmarcado en estos principios.

Como bien se lo ha referido, aquí hubo una resolución que fue levantada, fue aprobada, que hay que instrumentarla luego de esta sesión justamente para poder realizar la convocatoria a la hora que corresponda, luego de esta sesión, así que efectivamente nos estaremos viendo el día de mañana, estoy seguro con la misma voluntad de siempre, como ha sido apoyándonos de manera unitaria, porque ustedes recordaran que así han sido estos espacios sobre estos temas dándonos el respaldo que corresponde, de tal manera de que este cuerpo colegiado, pues trabaje en función de los principios de los cuales hemos venido hablando.

Que nos integremos en función de Riobamba y ahí no corresponde otra cosa más que entregarnos el apoyo para que podamos ir planteándonos en el trabajo y de tal manera, de que el tiempo que apremia, pues simplemente sea una condición que nos permita trabajar de manera más eficiente; yo creo que en ese marco nos imbuimos absolutamente todos, nuestra compañera Cristina ha hecho una exposición, con respecto también a un apoyo que está expuesto al cual nos sumamos, estimada compañera, estimados compañeros y pues mañana habrá que ratificarlo, entonces no creo que haya otra condición que correr las horas y mañana, pues estimados compañeros tendremos que asumir los retos que se nos impone también democráticamente al respecto. Bien compañero Iván, por favor continuamos; ¿perdón?, compañera Marthita Simbaña, disculpe.

**Ing. Martha Simbaña;** expresa: Señor Alcalde, compañeras Concejales, señores Concejales, yo me uno también a las palabras de las compañeras Concejales que me antecedieron la palabra, en decirle a usted doctora Rocío Pumagualli, que el Dios todopoderoso le colme de bendiciones y le vaya muy bien y lo más importante en la vida es un saludo, la amistad que queda, lo político eso es pasajero y, por otro lado recordar que somos un cantón intercultural, multinacional y multiétnico eso es importante las buenas y las malas acciones que a veces se lo hace, la ciudadanía sabrá reconocer, y de todo corazón desearle que le vaya muy bien y que las mujeres yo creo que como decía el señor Alcalde, era la única y yo decía que vamos a multiplicar y hemos llegado a ser cuatro y esperemos que para las próximas seamos y sean más mujeres para que no nos den aprobando las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

ordenanzas.

Por ejemplo de la violencia contra la mujer, de la casa de acogida de la mujer, que los modelos de gestión puedan discutir las mujeres, yo creo que de 10 mujeres, 9 mujeres somos maltratadas de cualquier forma y eso hay que ir cortan y decirles que yo me siento muy contenta porque ha sido un Concejo y especialmente señor Alcalde con su buena predisposición política, usted ha puesto recursos para eso y hoy tendremos una un proyecto emblemático, tenemos la casa de acogida de la mujer maltratada, hoy esta \$ 200.000 mil dólares, más aprobados para equiparle, somos emblemáticos, porque tenemos la Agenda Cantonal de la Prevención y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, tenemos la ordenanza la que a nivel de la provincia de Chimborazo, ninguno municipio lo tiene y de eso debemos sentirnos orgullosos, que cuatro mujeres si hemos podido mover, porque también es un eje transversal que tiene que estar porque no se puede más existir la desigualdad y más que todo la violencia de la mujer. Desearnos suerte y que Dios nos bendiga, muchas gracias a todos y a todas.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** expone: Muchas gracias, estimada compañera; continuamos por favor, compañero Iván.

**Dr. Iván Paredes García;** indica: **3.- Informe quincenal del avance del proyecto Maguazo Alao.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Por favor, compañero Pablo Romero.

**Arq. Pablo Romero, Director de Gestión de Obras Públicas;** informa: Muchas gracias mi estimado Alcalde, retomando el saludo cordial con todos los presentes, me voy a disponer a presentar el informe quincenal correspondiente a la quincena del 31 de agosto al 13 de septiembre del presente año; con respecto al avance del proyecto trasvase, Maguazo Alao.

Al respecto voy a proceder a informar los avances que se han presentado en esta quincena ya hemos iniciado con los trabajos nuevamente en captación, se está realizando ya a la actual semana los encofrados obviamente para la fundición de la loza, sobre la cual se construirá ya la caseta de automatización en control esto se lo está realizando una vez que también está contratado el tema ya de colocación de automatización del sistema, entonces prácticamente la captación quedaría completa al 100% en esta quincena que se viene, estamos con estos trabajos ya para finalizar lo correspondiente a la captación.

En cuanto a la conducción de agua cruda, es donde hemos tenido un mayor avance con respecto a la a la quincena anterior se ha construido prácticamente se ha completado pues, prácticamente el paso sobre el río Chambo como se puede ver en las imágenes más bien ya una vez que se ha terminado la superestructura del puente, ya se ha procedido al lanzamiento de la tubería A 36 sobre este paso, seguido de esto obviamente ya continuamos con lo que es línea de conducción del agua cruda empatando justamente a lo que mencionaba al río Chambo, no sé si logra ver en las imágenes, tenemos en esta de aquí que se puede ver, aquí es donde se va a construir la cámara check obviamente previa a pasar por

el puente del río Chambo, se han construido obviamente y se han acoplado a todos los sistemas de conducción necesarios para completar la línea de agua cruda.

También dentro de este proceso se ha unido, pues ya la línea de impulsión con la conducción a gravedad, esto quiere decir que la estación de bombeo ya está este momento generándose la Y que deriva obviamente cuando sea necesario el agua turbinada que pueda ser inyectada al caudal del agua cruda que será posteriormente tratada, como se puede ver en imágenes están instalando prácticamente la Y que viene del espacio, me voy a permitir señalar.

Justamente en este espacio tenemos nosotros la Y que justamente viene de la estación de bombeo, para acoplarse a la línea de conducción de agua cruda, cuando obviamente sea necesario tener este contingente, tenemos la Y de impulsión y dentro de este espacio también ya prácticamente se ha unido la guía de conducción con la tubería que pasa por el puente como se puede ver en las imágenes.

Está este rato ya, a la presente fecha se ha perfilado el terreno donde será construida la cámara check 1 que es prácticamente en este espacio, si nos ubicamos tenemos al lado izquierdo lo que sería la estación de bombeo, tenemos en la parte de acá atrás el río Chambo con el puente y tenemos en este espacio para construir la primera cámara check la cual obviamente servirá para una vez cuando sea necesaria la impulsión del sistema obviamente esta agua no pueda regresar hacia donde es la captación, si no únicamente se dirija hacia la planta de tratamiento.

Y de igual manera se está yendo a fundir y construir en esta semana y la siguiente la cámara check de la estación de bombeo, que la cual, en cambio impide que el agua que viene de la captación ingrese a la estación de bombeo, estamos ya con estos trabajos prácticamente finiquitados y en este momento como se puede ver en imágenes más bien ha llegado el día de hoy ya el suministro de materiales para la construcción de la cámara especial de la válvula check 1 y el anclaje de impulsión, este anclaje de la línea Y de impulsión es necesario hacerlo en este sector.

Se va a hacer un una especie de lado de hormigón debido al golpe de agua de presión que puede darse en este espacio una vez que funcione el sistema, entonces es necesario reutilizarlo para que obviamente no correr riesgos de una rotura posterior, en este sentido todos los materiales han llegado, están configurando ya el acero para la fundición de estas cámaras check y se realizarán prácticamente desde esta semana ya los trabajos en estas dos cámaras que he mencionado.

En cuanto a la conducción de agua cruda en la construcción del paso sobre la quebrada del Batán, se ha instalado ya prácticamente todas las canastillas y el inicio de las de las péndolas dentro de la de presente quincena, también ya se inició con el trámite de la colocación de las superestructuras que es prácticamente las pasarelas, como se puede ver en imágenes están ya a la fecha actual concluida al 100 %.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

El día de hoy ya están instalando también el tema de tuberías, pasando tuberías dentro de lo largo más bien dicho del puente del Batán y aspiramos que hasta la siguiente semana tengamos prácticamente listo y cerrado todo lo que es línea de conducción de agua cruda en lo que estaba faltando, que es en la quebrada del Batán y el paso del río Chambo.

En cuanto a la estación de bombeo estamos trabajando en lo que son hormigones se ha estado generando el armado encofrado de las paredes del cárcamo de succión y el canal del ingreso agua turbinada, a la presente fecha estamos ya más bien desencofrando lo que son los muros interiores de esta especie de cisterna que se podría denominar donde va a estar el agua turbinada y donde se instaran las bombas para succión de la misma, aquí podemos visualizar por este espacio que se nota en la fotografía, que está señalando por donde va a ingresar el agua y en la parte de acá atrás es donde tenemos justamente el tema de la succión de las bombas de la izquierda, podemos ver en la imagen de la izquierda.

En ese sentido, ese encofrado estamos próximos a fundir justamente está este tipo cisterna, que se le denomina aquí, el agua turbinada ingresara aquí por este espacio izquierdo y en ese sentido, ya estamos con los trabajos prontos a finalizar en lo que es la estación de bombeo y posterior equipamiento de la misma.

En cuanto a la planta de tratamiento se continúa con los acabados del edificio administrativo, lo que es la instalación de las tuberías de cableado EMT, para el cableado de instalaciones eléctricas, perdón y del sistema contra incendios, estamos con empastes y pintura de paredes interiores así también como las paredes exteriores se están realizando el empaste ya de las fachadas laterales, lo cual ha llevado un poco de tiempo obviamente por el tema de la altura armado de encofrados y que se ha tenido también que dar tres manos del tema del empaste para que quede en perfectas condiciones, en ese sentido se ha trabajado y se ha culminado ya la estructura también de la cubierta metálica de almacenamiento.

Realmente a la presente fecha tenía que estar instalado ya el techo, pero obviamente tendremos el material en obra, se ha retrasado obviamente por el empastado que estamos realizando en la pared posterior del edificio administrativo, esto prácticamente se ha solventado ya y para la siguiente quincena estará prácticamente concluido lo que es la cubierta metálica de los módulos de almacenamiento de polímeros.

En cuanto a la planta de tratamiento ya a la presente fecha como se programó se ha instalado el 100 % de las viguetas de hormigón en el tema de los filtros, en ese sentido ya este momento procederemos a la colocación de los distintos sedimentos que se encargaran de filtrar el agua cruda, también dentro de la planta de tratamiento se está realizando algunos trabajos ya de lo que es el tema de automatización, en esta fotografía podemos ver que se están fundiendo lo que son las cajas de revisión del mono ducto de fibra óptica, estas cajas nos servirán obviamente para hacer las conexiones de la fibra óptica donde sean necesarios, estamos ya trabajando en obra para tenerlas listas con el trazado de la fibra óptica que pueda ya adelantarse este componente.

Y en talleres más bien se está realizando la fabricación de compuertas, para medidores de proceso, captación y reservas, el día de hoy estos elementos ya están en obra, serán instalados en la presente y la siguiente semana también ya para culminar los trabajos como he mencionado de las unidades de proceso captación y reservas.

Cabe mencionar mi estimado Alcalde, que recibimos también la visita de funcionarios del BEDE, en el cual se identificaron y se revisaron los distintos avances que tenemos dentro del proyecto, específicamente los puntos neurálgicos, como es la estación de bombeo y el tema de los pasos de quebrada que estamos trabajando.

En cuanto a los elementos importables, como se mencionó en la sesión anterior en el informe quincenal anterior, ya se remitió una carta del importador, la representante de la fábrica de Berman en el Ecuador, en el cual ya estipulaba tiempos de entrega para estos procesos.

Nosotros actualmente se pasó parte del informe a los señores Concejales, están los documentos adjuntos y también los elementos de automatización que son para el tema de Riobamba, están las facturas que nos han hecho llegar los contratistas y subcontratistas, esto está a cargo de la empresa KAILA, que son prácticamente el tema de automatización y lo cual llegará posteriormente ya a lo que es la obra.

En cuanto a otro informe de actualización de importables, no tenemos a excepción de lo que ya se ha mencionado en este momento, se ha solicitado reiterativamente nuevamente la actualización de estos elementos de automatización, no hemos tenido una respuesta aparte de lo que ya he mencionado que es el tema de automatización y las válvulas que están negociadas con la fábrica de Israel de Berman.

En ese sentido se mantiene el informe que manteníamos con la actualización de las dos facturas que se han presentado; es lo que puedo informar mi estimado Alcalde, con respecto al proyecto de trasvase Maguazo Alao en la quincena que se ha mencionado en anterioridad, muchísimas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** comenta: En consideración por favor estimadas compañeras y compañeros, compañero Jorge Morocho y luego compañera Rocío Pumagualli, por favor.

**Dr. Jorge Morocho;** indica: Bueno, gracias Alcalde, gracias, Director, si me gustaría por favor que aclare en el punto 4, en cuanto a los elementos importables, por favor, arquitecto Pablo Romero, aclárenos bien porque ahí en el primer párrafo se puntualiza que para el martes 13 tenían que dar un informe, acláreme, infórmenos eso de manera más ampliada por favor, porque es una inquietud inclusive que se viene haciendo desde las sesiones anteriores, luego hare uso de mi intervención por favor.

**Arq. Pablo Romero;** revela: Con todo gusto mi estimado Concejal, en cuanto a los bienes importables se ha solicitado nuevamente la actualización de la información, dentro de ese pedido obviamente se entregó los dos informes que he mencionado; el uno es de la fábrica

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

de Berman que están ya prácticamente negociando el tema de las válvulas que se encuentran en Israel, que son las válvulas de liber sobre presión de 4 pulgadas, las válvulas reductoras de presión también y la válvula de control de bombeo, son prácticamente tres elementos que se encuentran en esta fábrica y que ya están en embarque y obviamente están por llegar en 60 días plazo que es lo que se mencionó ya dentro del informe y que conste en el expediente que ustedes lo mantienen, que se ha enviado como parte del informe.

Y también está el equipamiento, la factura que ya se ha adquirido ciertos elementos de la automatización que es parte de la compra que ha realizado la empresa que se está encargando del tema de automatización del sistema que son prácticamente transformadores, soportes y ciertos elementos que van a estar dentro del sistema, es la actualización que tenemos del tema de importables hasta la presente fecha, no existe otro informe a pesar de haber sido solicitado hasta lo que se presentó el informe que tienen ustedes en sus manos, por eso no se ha adjuntado, nosotros seguimos obviamente en el tema de la presión y la gestión para ese tema de los bienes importables.

Es lo que puedo informar, mi estimado Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Compañero por favor.

**Dr. Jorge Morocho;** exterioriza: Bueno, todavía no tenemos una fecha, ni un cronograma exclusivo, específico que nos digan cuando van a culminar esta obra, ¿qué pasó?, era para el 11, hay que hacer otra prórroga, porque ya se nos culminaron la onceaba prórroga, por favor.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** expone: Compañero por favor.

**Arq. Pablo Romero;** expresa: Sí justamente, mi estimado Concejal, mi estimado Alcalde y miembros del Concejo, la fecha de finalización del plazo estaba 11 de septiembre, actualmente estamos entrando justamente en mora, que es lo que se había mencionado en la anterior sesión de Concejo inclusive, no se ha aprobado ninguna ampliación de plazo adicional, en este rato está en mora y tendrán que seguir continuando obviamente con las multas, o sea eso es lo que se establece dentro del panorama del contrato de obra, como se ha visualizado dentro del informe y como se puede ir inclusive a territorio a visualizar, siguen trabajando se está exigiendo como prácticamente lo hemos venido realizando como administración el incremento de personal en ciertos frentes que son importantes, como estación de bombeo, automatización y el tema de red eléctrico.

Entonces claro, esa es la competencia del contratista, nosotros realizamos la exigencia como parte de administración y fiscalización, pero al momento el contrato se encuentra en mora, lo cual es parte justamente de estos programas y de estos contratos de generación de obra pública, entonces continuaran los trabajos en plan demora y en ese sentido nosotros tendremos que aplicar las multas correspondientes sé según los DDLs y el modelo de contratación.

**Dr. Jorge Morocho;** comenta: Bueno, señor Alcalde, Director de manera muy concreta y que parece ya hasta un chiste, pero hay que decir en los términos que la ciudadanía entienda, Maguazo sigue siendo el mismo cuentazo; no sé cómo nos informa usted y dice que se está avanzando Director porque en captación usted mismo afirma que aquí no ha habido avance de obra.

En conducción de agua cruda usted mismo dice que no ha habido avance de obra, en cuanto a importables está diciendo otra cosa aquí, más bien de pronto se considere que uno se está en oposición, uno es pesimista, yo a lo mejor dejaría solicitado en esta sesión Alcalde, que al mismo tiempo de insistir que por favor me atienda con el pedido del 4 de julio mi informe que estoy haciendo y es mi deber, mi obligación hacer como Concejal para que ponga en conocimiento del resto del Concejo, para desvirtuar estos supuestos informes de avances de obra y no lo hace Alcalde, en todo caso ponga en conocimiento, lo estoy pidiendo, lo solicito por tercera ocasión que hay un pronunciamiento por la terminación unilateral y no hay contestación Alcalde.

Que conste en actas que se está actuando con absoluta irresponsabilidad, inclusive en cosas tan simples como es el derecho de petición que dentro de los términos legales debe ser atendido y que no he sido merecedor a una respuesta, desde el 4 de julio, no se me atiende y aquí hay un informe detallado, aquí hay las razones por que Maguazo sigue siendo un cuentazo, y he acudido por varias ocasiones a las instituciones de control y termino exigiendo Alcalde.

Si ya contraloría interviene con su acción de control, no se limiten a proporcionar información, que se den todas las facilidades para que se haga un trabajo como debe ser y nos saque de esta duda, nos saque de esta incertidumbre que como ciudadanía lo tenemos, ya ni siquiera hay una explicación de que va a pasar en adelante, pues el 11 de septiembre ya se nos fue, pensaba que iban a decir ahora vuelta para las navidades, ni siquiera eso nos ofrecen.

Y hay cosas tan sencillas, Alcalde, reitero, exijo por favor y yo sé por qué le digo, en cuanto intervenga contraloría, seré el primero en exigir y en estar pendiente que faciliten toda la información, hay cosas sencillas en temas sociales en el sector mismo que bueno más la destrucción de la vía etcétera, etcétera; que no se están cumpliendo y aquí nunca se topa, hay demandas por incumplimiento como en el caso del señor Luis Marcelo Lara que está con demandas en los juzgados por aproximadamente 10.000 dólares, no se cumple, eso tiene que el administrador estar pendiente, que se cumpla esperan que se vayan las demandas, esperan que se vayan a los extremos de las cosas para que se atienda.

Y hay otras investigaciones más que se viene haciendo, incluso desde un inicio de este proceso como las documentaciones originales que adquirido en la ciudad de Quito de las supuestas proveedoras que hicieron al Consorcio Alao para que sean ganadoras de este proyecto y que nunca lo adquirieron y eso era responsabilidad de la comisión que califico esa contratación, nunca adquirieron y lo pondré compañeros Concejales en conocimiento de ustedes, documentos originales, es decir; para que este consorcio Alao que está provocando graves perjuicios aquí a esta ciudad, si se hiciera merecedoras, ganadoras con su

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

experiencia que tienen en ganarse este tipo de obras en diferentes partes del país, presentaron proformas indicando de que se va a adquirir maquinaria como está aquí para ganarse esta oferta y nunca lo cumplieron conforme a esta documentación, es decir; si vamos a un análisis pormenorizado, detallado y que eso tenemos que hacer como Concejales y sobre todo contraloría.

Aquí hay muchas cosas que hacer y es por eso Alcalde, compañeros Concejales y Director, sobre todo, hagan o hagamos bien las cosas, aquí nos vamos a inmiscuirnos todos en problemas legales. Por eso cada uno de nosotros la invitación es hacer bien las cosas, para no tener un tipo de inconvenientes, pero así con este supuesto informe de obras que se está haciendo el día de hoy, no da ninguna certeza, no da ninguna seguridad porque tampoco se fija una fecha, tampoco se dice un cronograma, cuando posiblemente pueda culminar con estos trabajos, gracias Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** expone: Compañero Pablo Romero.

**Arq. Pablo Romero;** dice: Si, muchas gracias mi estimado Alcalde, creo que no se escuchó el informe, porque más bien he mencionado que hay avance de obra en la captación, que hay avance de obra en la conducción, que hay avance de obra en la planta de tratamiento, no es que no ha habido avance, más bien se ha informado que hay avance, pero bueno eso es una aclaración que la hago, porque se ha mencionado que no se ha informado sobre avance.

En cuanto a la terminación unilateral, mi estimado Concejal, creo que dentro de sus argumentos estamos respondiendo tanto técnica y jurídicamente porque es un informe como se ha mencionado de más de 40 hojas que hay que analizarlo y dentro de los cuales no menciona en ningún momento se menciona dentro de ese informe la legislación pertinente para las causales y una terminación.

Entonces más o menos me adelanto por ahí cuál va el tema, Luís Marcelo Lara, no sé de qué demanda se habla, contra el Municipio no hay ninguna demanda por parte de este señor y aquí también está la doctora Paolita Castañeda que podría corroborar el tema si el Municipio tiene alguna demanda de Luís Marcelo Lara que yo lo sepa no hay ninguna demanda para Municipio, no sé cómo podríamos nosotros atender una demanda que no está dirigida hacia la municipalidad.

Y en cuanto a lo que menciona de la compra de maquinaria, a ver en las ofertas tanto en contratación pública y usted debe conocerlo también se valida la pertinencia y obviamente la disponibilidad de los equipos y dentro de eso hay compromisos de alquiler, de compra venta, y de cualquier tema que obviamente justifique la disponibilidad, no es un compromiso ya de compra, sino de disponibilidad dentro de la calificación de oferta, pero están en su libertad obviamente de ustedes poder emprender cualquier acción que se requiera o que se crea pertinente.

Pero la aclaración vale, vale porque es un proceso de contratación, en la cual dentro de los parámetros de calificación habla de la disponibilidad de los equipos, por ejemplo, se me

ocurre, se pide una retroexcavadora, se habla de la disponibilidad de la retroexcavadora para el proyecto, entonces, eso es lo que se califica dentro de la dentro de las ofertas, no lo que va a comprar con tal o cual empresa.

Eso nada más mi estimado Alcalde, respondiendo a cada uno de los puntos que se han presentado.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas; PhD;** indica: Alguna otra inquietud, por favor, compañera Rocío Pumagualli, por favor.

**Dra. Rocío Pumagualli;** expresa: Señor Alcalde, al ser está la última sesión en la que voy a intervenir, he hecho un pequeño resumen de algunas de las inconsistencias que existen dentro de este proyecto; primero la última ampliación de plazo fue para el 11 de septiembre del 2022, no sé si es que se ha emitido otra ampliación de plazo y con qué términos se ha permitido en ampliar una nueva vez nuevamente el plazo, las ampliaciones han sido definitivamente sin ningún sustento legal, técnico y jurídico, la verdad es que la empresa fiscalizadora deja mucho que desear, no han trabajado de una manera correcta, en muchas ocasiones hemos escuchado que han manifestado, estamos haciendo, estamos construyendo, es como que ellos fueran los constructores y no los fiscalizadores, ellos son gran parte de la responsabilidad no se tuvo un gerente como estuvo en el contrato inicial, la administración se cambió y es muy difícil, ya que el primer administrador sabía los antecedentes de como inicio este proyecto y se sigue manifestando de que se está fiscalizando, de que está bien cuando uno se va allá a la obra, tanto sea en captación, sea en Molobog o sea en la estación de bombeo, nunca están los fiscalizadores, únicamente cuando advertimos que vamos a ir, ahí vemos a todos que están ahí, pero si uno se va un día, otro día, sin al ver advertido, nunca están los fiscalizadores, entonces el trabajo de fiscalización deja mucho que desear, ha sido un trabajo totalmente ineficiente.

Igualmente, dentro de los diseños de los planos hay 4.000 mil metros lineales de cunetas de hormigón que no tienen el diseño y la calidad propuesta en él en el proyecto, son de mala calidad, los que se han hecho al último, esos si son de buena calidad, debería ya la empresa fiscalizadora manifestar, disponer de que esas cunetas que están mal hechas con material no adecuado deberían derrocarse y hacer nuevas cunetas, porque ese trabajo no está yo he ido con tres profesionales, con tres ingenieros civiles y dicen esto no sirve, esto está de con mala calidad con las palabras técnicas que ellos conocen.

Igualmente, en lo que corresponde al edificio administrativo decidieron hacer los parches, cambiaron la estructura, cambiaron el diseño de la cubierta, cambiaron la forma del mismo, las gradas estaban remendadas, o sea, todo está remendado, este momento como ya está con la baldosa se ve bonito, pero algún peso se va a ir, porque está hecha la grada de una dimensión que no corresponde, le aumentaron, le pegaron, luego con la baldosa y eso con un peso grande, eso se va, eso va a romper y es una edificación nueva.

Ahí está la responsabilidad del Director de Obras Públicas, que es el administrador de la obra, de los fiscalizadores, yo comprendo que el administrador no puede estar atrás de todas las obras todo el tiempo, pero para eso tenemos un fiscalizador pues, y fiscalización no está

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

haciendo su trabajo de forma adecuada y vemos la cantidad que se le está pagando y las enmiendas que se tiene que cancelar porque ellos manifiestan de que ya se cumple el plazo y con esta ampliación que vemos que ya son 6 años desde la fecha que se empezó 2016, son 6 años y hasta el momento no se culmina y no sabemos cuándo se va a culminar.

Igualmente, existe una cámara de válvulas que está inundada y con taponamiento de sedimentos el consorcio, ni la fiscalización, ni la administración se han preocupado de hacer una limpieza y la desinfección de la tubería, no sé hasta cuándo va a estar así, los pasos elevados sobre el río Chambo, hemos visto que ya se está colocando igual sobre el Batán, pero me han dicho que van a terminar aproximadamente en 75 días según los contratos que están firmados, Entonces están sobrepasando el tiempo y hasta el momento nada, no sé si se están aplicando las multas como corresponde a la ley, los informes que nos mandan son repetitivos, son unos informes demasiado generalizados.

Igualmente, se piden 60 días para la construcción de las válvulas y se necesita el tiempo para desaduanizar, para la instalación, para las pruebas, para poner en marcha el sistema, igualmente los trabajos de instalación de las mismas, las pruebas que hay que hacerlas en las reservas, sé que me han dicho, no lo puedo decir que yo he visto, porque no soy técnico en eso y no me he podido meter en ese espacio de los tanques, pero me dicen que hay fisuras ahí, un técnico que lo reviso.

La conducción de la estación de bombeo no se sabe hasta cuándo se va a terminar, porque cada vez que hemos ido, hemos visto que está ahí el hierro de años oxidándose, años está ese hierro ahí oxidándose y eso no hacen una limpieza con los ácidos si no hay mismo cogen y funden, o sea, me parece una irresponsabilidad más tanto del administrador como del fiscalizador, no sé está trabajando de manera adecuada.

Eso tenían que haber limpiado, haber lijado, hay unos ácidos para eso, para sacar justamente el óxido que está ahí, esperemos señor Alcalde, que esto vaya cambiando, que las cosas se vayan arreglando por el bien de la ciudad, justamente como dijo el compañero, contraloría va a entrar y va a determinar las responsabilidades porque hay responsabilidades por parte de fiscalización, de administración, suya señor Alcalde y hasta cuándo va usted a tomar una decisión de qué es lo que se va a hacer, eso yo ya le vengo diciendo por muchas, muchas sesiones, mire es un perjuicio para la ciudad definitivamente, eso ya se está pagando, ya son tres años y medio, increíble de que un proyecto de estos no se pueda terminar, mire los contratistas se están burlando de usted, se están burlando del administrador, se están burlando de los Concejales, se están burlando de la ciudad, se están burlando de todos, porque no hacen caso a nadie, acaso no hay autoridad, no se hace sentir esa autoridad ¿qué tememos?, ¿de qué se está temiendo?, fiscalizador, administradores, usted señor Alcalde, ¿de qué teme?, que no coge y hace las cosas con mano dura, no tiene una resolución.

Yo sé que, al momento de la terminación unilateral del contrato con ellos a esta altura, sería premiarles, pues, liquidarles bien, gracias, se fueron y las consecuencias que están, usted debía haber tomado las decisiones a tiempo en este momento, es tan grave lo que está sucediendo y el perjuicio para la ciudad, mire, en Riobamba todos sabemos que tenemos el

agua en cisternas, tenemos el agua en tanques reservorios, tenemos problemas gastrointestinales, la gente que no puede tener ni cisternas, ni tanques reservorios, tiene cualquier tipo de recipiente que estén a la intemperie.

Entonces pensemos en los seres humanos que somos todo Riobamba, no es una obra de un parque, de una calle, es una obra para el líquido vital para todos los riobambeños, inclusive usted, su familia y todos nosotros, entonces señor Alcalde yo le pido de la manera más comedida, yo no sé cómo tenemos que actuar, usted es el único que tiene que poner ya fin a esto, de que se culmine y este proyecto que se culmine bien, que ya no haya más fallas, apenas faltan 7 meses, 8 meses para terminar esta administración, ¿y qué es lo que va a pasar?

Vamos a seguir esperando la buena voluntad de los contratistas, el 11 de septiembre termino la fecha, ¿qué es lo que pasa hasta ahora?, ya se firmó otra nueva ampliación de plazo, la doceava, ¿con cuántos días más?, los señores subcontratistas han dicho, nosotros hubiéramos terminado ya esto, pero no nos pagan la iliquidez de esa empresa es lo que nos tiene así, la iliquidez, el que me importizmo, eso es lo que nos tiene así, tómelo en cuenta señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Bien, nada más algunas correcciones, no se ha firmado ninguna ampliación de plazo, estamos equivocados.

**Dra. Rocío Pumagualli;** dice: Pero manifiesta que 30 días, 60 días, es lo que está diciendo el señor administrador.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Sí, pero eso no quiere decir que se ha firmado una ampliación de plazo, el proyecto se sigue ejecutando y en el tiempo que se esté ejecutando lo que están corriendo son multas, lo que están corriendo son multas, usted se refiere a la responsabilidad.

**Dra. Rocío Pumagualli;** expone: Yo le pido, señor Alcalde, que nos haga llegar todas las multas que se les está cobrando a esta empresa.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Exactamente, por eso es necesario, yo vuelvo y repito, cuando se emiten calificativos sobre nuestras actuaciones, evidentemente.

**Dra. Rocío Pumagualli;** responde: Con todo respeto.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Sí, pero finalmente ya se emiten los calificativos sin la información y ahí están los resultados de nuestras actuaciones, este rato están corriendo multas, es lo que corresponde legalmente y ahí está nuestra responsabilidad sobre la actuación de este proyecto, compañero Pablo Romero, por favor.

**Arq. Pablo Romero;** indica: Sí muchas gracias mi estimado Alcalde, bueno corroborar lo que usted ha mencionado, no existe ninguna ampliación de plazo y está corriendo multas a partir del 12, quiere decir del día lunes, entonces están corriendo multas según lo que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

estipula los DDLs y el contrato que se ha firmado con el consorcio, más bien no nos estamos mintiendo, usted menciona que siempre decimos que todo está bien, más bien no, lo estamos diciendo que estamos con problemas, que estamos con multas, que estamos nosotros también generando un proceso de presión a los contratistas que es el deber que nosotros tenemos como administración totalmente de acuerdo con usted.

Mire sería una locura este rato plantear una terminación unilateral sin causales, porque sería un perjuicio más para Riobamba y obviamente para los riobambeños, tenemos que tener causales, usted como abogada sabe que para todo proceso de estos, hay que tener causales, hay que tener justificativos, porque esto recordemos que es inclusive hasta un crédito internacional, no hemos mencionado que todo está perfectamente bien, como lo mencionamos los problemas y no lo mentimos, estamos informando qué está pasando y estamos diciendo que estamos haciendo como administración y obviamente la preocupación es lo que siempre hemos mencionado aquí compartida, tenemos una preocupación con ustedes porque creo que aquí como usted lo ha mencionado, es un tema de querer que el proyecto se termine bien, pues es correcto, que bueno que lo mencione, que bueno que lo mencione de esa manera, que por fin demos una terminación al proyecto de una manera adecuada y es lo que queremos y es lo que queremos todos aquí creo yo.

Entonces en ese sentido también una aclaración 751 días para terminar los puentes, no está bien ese dato no sé con qué subcontratista conversaría, pero los pasos específicamente el paso del río Chambo y el paso del Batán se terminan hasta la siguiente semana, el Batán porque el río Chambo prácticamente está completo, lo que van a trabajar los mismos subcontratistas es en el cierre de la línea con la valvulería y bridas, que eso si no son 75 días, están hablando de un máximo de 60 días que colocaran todo lo que son la valvulería que tenemos en obra que son las mariposas, de algunas de presión también que van a ir instaladas en lo que usted también ha mencionado que son las cajas de las cámaras de válvulas.

Las que estén con problemas, pues tendrán que ser corregidas, por supuesto que sí, o sea, eso es indudable, eso es indudable, así como también lo que se ha mencionado la desinfección de tubería, el tema de cómo va a pasar el agua por la tubería, eso se hace en las pruebas que se realizaran, pero una vez obviamente que tengamos la valvulería instalada, que eso ya lo van a empezar desde la siguiente semana. Eso es lo que puedo mencionar mi estimado Alcalde, no sé si hay algún otro cuestionamiento para poderlo solventar, muchísimas gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: En consideración por favor, compañera Nathalia Urgiléz por favor.

**Ing. Nathalia Urgiléz;** comenta: Gracias Señor Alcalde, creo que está situación del proyecto si bien va avanzando en algunos frentes, en otros no deja de ser una preocupación, vemos este asunto de las fechas posibles en las que estarían arribando los temas de importables que no son muy alentadores nos habla de que el proyecto, todavía tendrá pendiente unos 2, 3 meses más para poder ya entrar a la etapa de pruebas y de transferencia de tecnologías con el Emapar y yo creo que lo primero y lo más importante es ir aclarando

eso y decir de manera frontal a la ciudadanía como están las cosas y los plazos que se tienen para en función de eso ir trabajando que durante ese tiempo el contratista tenga que ir pagando multas tiene que hacerlo y ese es el pedido que no haya argumento alguno para una ampliación de tiempo más, porque creo que ya han demostrado hasta el cansancio que están con dificultades de liquidez para poder cubrir sus responsabilidades y pues eso nos da una pauta también de porque hemos llegado a este punto.

Entonces yo creo que las decisiones que se ha ido tomando por parte del Gad en los últimos meses, el tema de avanzar con los subcontratistas ha sido importante, si no estaríamos aún más complicados, entonces yo creo compañeros que en el marco de esta responsabilidad también de nosotros irnos pronunciando lo mencionábamos ya hace un tiempo atrás es necesario que este concejo estructure un informe detallado con toda la información y la documentación que se ha ido recabando a lo largo de estos informes de avance de obra, para poder también tener una última, quizás no la última, pero si una comunicación con el órgano de control en el sentido de que esta cuestión está ya trascendiendo, entendemos que en los próximos días se abrirán más investigaciones.

Más bien también ese planteamiento y esa consulta señor Alcalde, en medios de comunicación se ha conocido que está ya iniciado un proceso en fiscalía, sobre este tema, entonces es importante conocer en qué estado está, cómo está dirigido, cómo está planteada esta cuestión y por otro lado, lo que mencionaba nuestra compañera Rocío, referente al tema de multas, tenemos un último informe que fue generado hace 15 días más o menos, en donde se explicaba que la última planilla, donde estuvo plasmado el tema de multas fue mayo.

Entonces están procesando las últimas planillas, creo que es importante que dentro ya del próximo informe de avance que conozcamos en este Concejo se integre o más bien de manera completa, como están las multas en este momento a la fecha, entendiendo también que ya desde el día lunes como se ha mencionado se están ya aplicando las multas porque la última ampliación ya no se cumplió.

Entonces avanzamos y según lo que conversábamos se cree que será un monto de \$ 70.000 mil dólares diarios en multas que empezará a pagar el contratista de ir el ritmo en la forma cómo se está llevando hasta el momento, entonces mensual perdón, en los que tenemos que tener la claridad de cuánto tiempo es sostenible esto, hasta dónde puede llegar el porcentaje de multas que se le aplique antes de que ya de manera obligatoria el Gad pueda pensar en alternativas legales como estas de la terminación unilateral.

Entonces yo creo que esto tenemos que tener sumamente claro y como digo instrumentar información, porque a la final nosotros estamos aquí recibiendo documentación de manera permanente de cómo está avanzando la obra y en los órganos de control también exigirán a este Concejo, en calidad de fiscalizadores cuáles son las acciones que venimos desarrollando, entonces con la documentación que de manera permanente nos están entregando, creo que será importante que esto se sume al tema de multas para dar seguimiento y la presión o la exigencia con respecto a valvulería, porque la documentación que nos enviaron tampoco es que es muy convincentes sobre el estado en que se encuentran

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

estos procesos de importación principalmente de Berman, entonces eso de mi parte señor Alcalde y la consulta que le planteaba sobre el tema que está abierto en fiscalía.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** indica: Sí, a ver, a veces las cosas son que uno no entiende, del proceso de fiscalía, yo me entero por los medios de comunicación y justamente el equipo jurídico que atiende este caso hoy está en la provincia del Cañar auscultando la información referente a este proceso y pues recibiendo la notificación vuelvo y repito eso es lo extraño, como por los medios de comunicación nos enteramos de proceso.

Así es que si me lo permiten una vez que tenga el arribo justamente de nuestros representantes, podre darles yo información más certera, pero en términos generales el entorno es el mismo que se ha denunciado aquí en otros espacios que concierne al financiamiento del proyecto, ahora el cuestionamiento es un supuesto desvío de recursos de financiamiento a los proyectos de asfaltado, obviamente con total desconocimiento, pero quisiéramos ser más atinados en la explicación, pero va por ahí el tema, sabemos de dónde viene, este grupo político denominado Comisión Anticorrupción Chimborazo.

Entonces vuelvo y repito hoy estaremos esperando el arribo justamente de nuestra representación jurídica que creo que de manera responsable una vez que avocamos conocimiento por los medios de comunicación, por redes sociales, esa fue la forma como abocamos conocimiento, no por una notificación como debe ser lo normal y lo regular y eso hemos dejado sentada también nuestra inconformidad, acerca de cómo se dan ciertos procesos con las investigaciones y la justicia, pero en todo caso más bien lo estaremos haciendo tras la inquietud una vez que tengamos ya la información también; dentro de lo que corresponde porque también son procesos que son dentro de fiscalía y ustedes entenderán que hay aspectos que por reserva, pues no se podrán...

**Ing. Nathalia Urgiléz;** explica: Señor Alcalde, entendiendo como está la situación, creo que claro, una vez que usted tenga mayor conocimiento de cómo están las cosas, se podrá informar del proceso legal, sin embargo, yo sí creo que la ciudadanía necesita una explicación clara, quizás nosotros tenemos más insumos porque conocimos a detalle los procesos en el momento en el que se originaron incluso para que este Concejo haya dado luz verde a un financiamiento posterior.

Sin embargo, creo que si es que esa es la inquietud, si es que esa es la razón que está llevando adelante esta preocupación puede generar eco también en la ciudadanía y se tiene claro, hay que darle y rendir cuentas a la gente sobre cómo están las cosas y como se han hecho y cómo se han tomado decisiones a lo largo del tiempo, entonces, en medida de lo que sea posible y de lo que sea legal también, porque entendemos que es un proceso que está abierto, que se pueda dar un informe a la ciudadanía de cómo se ha ido ejecutando estos recursos, porque a la final es el dinero de la gente, si fuera alguna cuestión de privados eso no nos interesa, pero aquí hay que darle respuestas a la ciudadanía sobre las inquietudes que se presentan.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** comenta: Claro, sí, mire que el momento que se publica esto, ni siquiera conocemos de qué se trata la denuncia, hasta el día de hoy, que

telefónicamente y de manera referencial, pues ya algo se nos ha expuesto, evidentemente, claro la misma exposición de esto por los medios ha comprometido el proceso, se entenderá por la reserva de información que tiene un proceso de investigación previa que emite la fiscalía.

Entonces, lógicamente son pronunciamientos que ya tuvieron aquí, que ya fueron archivados en fiscalía, pero obviamente por eso mismo se presentan en otras provincias, bueno en todo caso ya habrá momento de poder dar mayores explicaciones también al respecto; bien alguna inquietud adicional por favor.

Se da por conocido, bien muchas gracias estimadas compañeras y compañeros, continuemos por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Informe quincenal del Avance el Proyecto "Maguazo-Alao".

**Dr. Iván Paredes García**; expresa: **4.- Informe y sugerencias de alcaldía.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD**; expone: Bien, estimadas compañeros y compañeras ustedes saben que de manera regular emitimos un informe semanal de las actividades y planificación de los días que preceden a cada una de las sesiones de carácter ordinaria, si usted bien así lo permiten poder acumular el informe de esta semana para que la próxima semana igualmente en el informe que corresponde a este punto, pues podamos hacer un informe no solamente de los 7 días, si no lo haríamos de los 15 días que corresponderían efectivamente a la gestión institucional, previo a la sesión ordinaria del próximo miércoles, de acuerdo, bien muchísimas gracias, continuamos por favor, estimado compañero.

**Dr. Iván Paredes García**; dice: **5.- Asuntos Varios.**

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD**; exterioriza: En consideración, Asuntos Varios, compañero Jorge Morocho, por favor.

**Dr. Jorge Morocho**; manifiesta: Gracias Alcalde, por favor hay mucha inquietud, preocupación de los amigos del barrio, San Antonio, por la pérdida de la laguna y lastimosamente desde aquí como institución del Municipio no se ha hecho nada y también la preocupación es que con una petición que se ha hecho a Emapar, les piden unos documentos que les costó cuantísimo dinero en la notaría, o sea ellos fueron porque Emapar les dijo tienen que presentar tales documentos van, hacen los documentos notarizados, pagan creo que hade ser aproximado de unos \$ 1.000 dólares entre todos los moradores y, sin embargo, después les dicen que técnicamente no es posible algún proyecto de alcantarillado que ellos han solicitado.

Por lo tanto, si es necesario Alcalde, que por favor se tomen los correctivos del caso y en lo posible yo he solicitado por escrito también al Gerente de la Emapar, espero que para la próxima sesión haya un informe de esto Alcalde, para que se sientan respaldados los amigos moradores porque vienen con la inquietud, con la indignación de que como

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

municipio no se ha hecho nada y como siempre mientras va perdiendo la laguna, ya los amigos de lo ajeno están pretendiendo incluso construir en los espacios en donde ya han quedado secos del agua, no hay nadie que les diga nada.

Alguna vez ya SENAGUA o el que es fusionado con el Ministerio del Ambiente, ha recomendado algunas cuestiones técnicas, que tome acciones el Municipio y lastimosamente no se ha hecho absolutamente nada, pero más bien solicitarle un informe bastante detallado que sea técnico, y que se aclare las dudas que tiene nuestros ciudadanos, que se presente un informe a través de las diferentes direcciones, que es lo que se ha hecho y nosotros también tomar cartas en el asunto porque en realidad eso es un problema para todo el cantón, gracias.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** expone: Vamos a solicitar la información, si me ayuda o particularizando de que se trata y obviamente con el señor gerente estaremos pidiendo la información sobre el caso, entiendo que será el tema de alcantarillado, una referencia compañera Paola Castañeda, por favor.

**Dra. Paola Castañeda;** indica: Sí, señor Alcalde, si me permite señor Concejal, sería importante precisar el pedido, porque en relación a la laguna entiendo que es la laguna San Antonio, sí, hay un procedimiento administrativo iniciado por el Municipio de Riobamba, hace meses atrás en el Ministerio de Ambiente, para que el Ministerio de Ambiente como autoridad Ambiental competente defina el eje hidráulico de esa laguna.

Entonces de pronto, si la información corresponde a un tema de alcantarillado, pues precisar el trámite específico los peticionarios, pero en relación a la generación de acción en la laguna, el Municipio tiene que agotar preliminarmente esta definición del eje hídrico para poder determinar inclusive áreas que sean susceptibles de adquisición de inmuebles a través de expropiación y demás, esa referencia señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** comenta: Ya, muchas gracias, compañero Marco Sinaluisa, luego compañera Nathalia Urgiléz.

**Ing. Marco Sinaluisa;** dice: Gracias señor Alcalde, hoy teníamos el recorrido de la Comisión de Desarrollo de Parroquias Rurales y vemos que va avanzando el estudio del alcantarillado de la cabecera parroquial, de la parroquia San Juan, en un punto se va a hacer la planta de tratamiento y se tenía previsto un predio que es del Municipio de Riobamba, pero existe inconvenientes con personas que se han posesionado esos predios.

Entonces quería saber de la parte jurídica que se emita como está el predio y también que se haga la posesión porque realmente los documentos están a nombre del Municipio de Riobamba, teníamos conocimiento incluso que eso fue un predio hecho por permuta que los compañeros propietarios de la parroquia San Juan, dieron ese predio y a cambio recibieron otro predio aquí en la ciudad, no se ha hecho el uso porque no ha estado en posesión, entonces han aprovechado y otras personas lo han estado utilizando y creo que es importante recuperar ese predio, porque ahí se pretende implementar la planta de tratamiento de esta importante proyecto.

Entonces creo que es importante que se pueda de parte del Municipio de Riobamba como es un predio Municipal hacer la posesión y poder ya determinar incluso, linderos para que no haya ningún inconveniente a futuro, cuando ya se quiera ejecutar el proyecto y querer implementar la planta de tratamiento, porque si bien es cierto ahorita estamos en el estudio y valoramos también todo el presupuesto que se ha requerido tenemos un estudio muy avanzado y bueno que beneficia a toda la cabecera parroquial, algunas comunidades aledañas también y es un proyecto muy importante y creo que necesitamos que esos predios estén recuperados, poner en conocimiento señor Alcalde de parte de la Comisión también se ha dictaminado para pedir un informe de parte de la Comisión para saber cómo está este predio municipal; muchas gracias señor Alcalde.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Vamos a revisar estimado compañero, sí, ya le vamos a pedir más información para que nos ayude por favor, referenciando el tema compañera Nathalia Urgiléz por favor.

**Ing. Nathalia Urgiléz;** diserta: Gracias señor Alcalde, desde el año 2019 se inició todo un proceso de planificación de intervención en la parroquia de Yaruquies, hubo la oportunidad que este Concejo Municipal apertura también un espacio para una Comisión General para que nuestro compañero presidente del comité de defensa de la parroquia Yaruquies, Marquito Naranjo, quien está aquí presente, pueda expresar la preocupación referente a la ejecución de varias obras de la parroquia, tuvimos una etapa de evaluación donde estuvo nuestro compañero el doctor Iván Paredes, como encargado también de esta área de Participación Ciudadana en función de la audiencia pública que se había acordado y donde empezamos a dar seguimiento a la hoja de ruta que se plantearon desde las diferentes direcciones.

Sin embargo; señor Alcalde, después de esta reunión que se mantuvo el 7 de julio de 2022, gran parte yo le podría decir que prácticamente ninguno de los acuerdos se han alcanzado hasta la fecha, tema del boulevard sigue pendiente, la cuestión de la señalética de la vía también, el asunto que se presentaba también referente a los alcantarillados, bueno algunos de ellos derivados de la última reforma que se generó, entendemos los procesos de contratación que devienen de ya contar con los recursos; sin embargo, el tema del polígono del Batán, recursos desde el 2019 que no se llegan a ejecutar, ahora se presenta también una nueva preocupación después de que se construyó ya la calle Quisquis que fue una demanda también de este sector, ahora la vía está en pésimas condiciones en un área determinada porque después de una intervención de la Ep-Emapar, se quedó dañado y nunca más se arregló.

Han hecho las gestiones, los pedidos y no se ha podido llegar a concretar, hubo un pedido también respecto a una intervención pequeña en un centro de salud, está hoy aquí Marquito, si es que fuera posible después de este espacio, señor Alcalde, unos minutos para que él directamente pueda plantear esta inquietud, pero es una intervención mínima en la ubicación de un área que están solicitando para que el centro pueda funcionar y está corriendo peligro el tema.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** comenta: Hicimos una reforma, está en la reforma.

**Ing. Nathalia Urgiléz;** indica: Lo del centro de salud se había acordado que eso entraba en los materiales en general, entonces había posibilidad de intervención directa desde el Gad, porque no implica una obra mayor, entonces de todas formas creo que será importante que eso se pueda ir evaluando, pero la preocupación señor Alcalde es toda la hoja que se estructuró y no se ejecuta, han pasado mucho tiempo, muchos años desde que se viene llevando este asunto, pero recursos que no logran ejecutarse y que ahora se vuelve más complejo, porque nos enteramos de que desde el 20 de agosto el SERCOP plantea un nuevo reglamento en el que todo se caotiza y empieza a foja cero y otra vez a reestructurar equipos.

Entonces creo que muchas de estas cosas se hubieran solucionado haciendo a tiempo las gestiones, oportunamente las atenciones de parte de las direcciones y pues creo que la ciudadanía merece una respuesta y merece también una atención a estos compromisos y más que nada son recursos que ya están presupuestados, que ya están dentro del Gad y que lo que ahora corresponde es poder llegar a ejecutarlos.

Entonces quiero dejar esto sentado también para que se pueda dar el seguimiento que corresponde y aperturar los espacios, para que sean los propios representantes quienes en el marco de ese ejemplo de organización que han tenido siempre puedan plantear de forma directa esta preocupación, referente a la baja ejecución de los recursos que estaban ya destinados para la intervención en esta parroquia.


**Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD;** dice: Bien, voy a hacer el seguimiento a este tema que hace referencia estimada compañera, hay algunos aspectos que los hemos hecho el seguimiento de cerca, por ejemplo, el bulevar, no sé si está listo el último permiso, más bien hagamos un informe con cada uno de los puntos, para no particularizar, pero estábamos con un punto para ya poder subsanar el proyecto y más bien vamos dando respuesta a cada uno de los aspectos como esta, pero vamos a dar seguimiento a cada uno de los puntos estimada compañera, bien algún punto estimados compañeros y compañeras.

Muchas gracias, una vez concluidos los puntos del orden del día, agradecemos por su presencia, deseamos a todos una excelente noche de lo queda; esta sesión ha concluido.

Se clausura la sesión siendo las 18h36.

  
Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD.  
**ALCALDE DE RIOBAMBA**

Mb/VI/Fs

  
Dr. Iván Paredes García  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**